	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 1 de 74

**ACTA: 165**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:30 A.M.**


**FECHA: NOVIEMBRE 09 DE 2022**

**LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 09 de noviembre de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político  
Tema: Informe General Año 2022 de la Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 74

**CITADOS:**

Ingeniera Leydi Marcela Toloza Cuta- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo y su Equipo de Trabajo.

**INVITADOS:**

Yudy González- Jurídica Infraestructura  
 Delegado de la Contraloría  
 Delegados de la Personería:  
 Nelson Galvis  
 Edgar Pardo

4. Proyectos de acuerdo para primer debate

5. Propositiones y varios.


**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día


La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 3 de 74

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>11</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>08</b>

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** , **GERMÁN DURAN USEDA**, **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**, **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegaron el tercer punto.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 4 de 74

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** no asistió a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 5 de 74

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>11</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>08</b>


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Debate de Control Político


Tema Informe General Año 2022 – Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** concede el uso de la palabra a la Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.**


La Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** saluda a los presentes y expresa: “A continuación voy a dar lectura del Informe de Gestión del año 2022, el cual fue enviado a cada uno y socializado a cada uno de ustedes por medio de correo electrónico, bueno, contarles desde la oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo venimos trabajando 23 metas en nuestro Plan de Desarrollo, en donde la meta 91, es intervenir 30 kilómetros de corrientes hídricas con actividades de limpieza en todas las diferentes, para fortalecer las microcuencas del Río Frío, de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 74


estos, hemos venido trabajando, llevamos al momento desde el 2020 29.77 km y el cual nos hacen falta por terminar este año 0.23 kilómetros, hemos venido trabajando durante todo lo corrido del año 2022, en los Barrios El Carmen 3, Carmen 4, Carmen 6, Barrio Arrayanes, hemos estado cómo es bien sabido por todos ustedes atendiendo las diferentes fuentes hídricas de nuestro Municipio, con el fin de brindar: 1) socialización con la comunidad y 2) pues aportar también nuestro granito de arena para poder lograr en algún momento cumplir con estas limpiezas de estas fuentes hídricas, tenemos nuestra meta 92, la cual es reforestar 4 hectáreas, quiero aclararles algo de esta meta que creo que, desde un principio ha quedado mal, mal leída o mal enfocada desde la oficina de Planeación y después pues se dio como el respectivo trámite, está meta inicialmente había quedado reforestar 50 hectáreas, pero revisando la línea base de esta meta, la línea base es lo que se había trabajado en el cuatrienio pasado, se habían trabajado 46 hectáreas, si nosotros nos ponemos analizar un poco realmente pues 50 hectáreas en el Municipio sería una cosa absurda de reforestarlo, entonces, al empezar a hacer las revisiones pues desde un inicio que se empezó a montar el Plan de Desarrollo, nos damos cuenta que la línea base son 46 y la meta lo que tenía que o la estructura o la forma en la que tenía que quedar escrita era llegar reforestar 50 hectáreas teniendo en cuenta que la línea base era 46, entonces realmente lo que hay que reforestar son 4 hectáreas, de las cuales como también siempre hemos tenido la posibilidad de contarles desde la oficina, pues ha sido una tarea bastante difícil, teniendo en cuenta que mucha de nuestra zona verde pertenece a predios privados y llegar a un acuerdo con privados para el cuidado de los árboles y el mantenimiento por 5 años ha sido bastante complejo, la gente pues y aparte pues que nos exigen que tienen que ser árboles frutales y que tiene que ser, pues que ellos no van a hacer las personas idóneas para el cuidado o no se comprometen con estos cuidados, al momento hemos trabajado, hemos trabajado en sectores como la Comuna El Carmen en la Vereda Suratoque, allí reportamos media hectárea eso fue un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 7 de 74


trabajo que se hizo el 16 de Marzo tuvimos presencia con la CDMB, el 28 Abril en el Conjunto Residencial Piamonte dónde sembramos aproximadamente 2 hectáreas, el 29 de Abril en la Glorieta del Parque Caracolí hicimos una sembrada, una siembra de durantas, eso en apoyo con la Administración del Parque del Centro Comercial Parque Caracolí, dónde hicimos una jornada de que la nombramos “cuándo sembramos un árbol sembramos vida” y estuvimos trabajando en limpieza, embellecimiento, recolección de residuos, 29 de Abril hicimos otras siembras aproximadamente de 1.200 metros cuadrados donde plantamos 50 árboles, 1 de julio, bueno, entonces la idea es o contarles que hemos venido trabajando en la siembra de estos árboles siempre en compañía de la CDMB, normalmente llevamos cuadrillas del EMPAS, cuadrillas de la EMAF, que siempre nos brindan como ese apoyo en estos trabajos, Bomberos, Defensa Civil, qué es nuestro, nuestro grupo de apoyo para estas siembras, pero siempre pues acompañados de la CDMB, , brindarle a la comunidad un espacio que tenga de embellecimiento de sus zonas y que tengan también y tomen conciencia del cuidado de los arbolitos que se están sembrando, porque pues nada salimos con, nada hacemos con decir que sembramos 3.000 árboles pero de los cuales ninguno va a vivir, entonces es buscar siempre las condiciones idóneas y por eso siempre tratamos de tener el acompañamiento con CDMB, que es la entidad encargada de inspeccionar este tipo de actividades, tenemos la meta 93, qué es adquirir o mantener 4 predios en áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, está meta la hemos venido trabajando en conjunto con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, en dónde este año ellos hicieron adelantos en esta meta, ellos tienen contratados el forestal qué es el que se ha estado encargando de mantener los predios que nosotros ya tenemos adquiridos años atrás y pues nosotros le pedimos avances de cómo estos trabajos que se han estado realizando, con él con el Banco Inmobiliario, tenemos la meta 94 que es realizar 8 campañas de actividad de mantenimiento de superficies con cobertura vegetal, parques y zonas verdes, estas campañas, pues la idea de estas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 8 de 74


campañas como también siempre he tratado de explicarles, es hacer siempre, hacerlo siempre en compañía de la comunidad, de tratar de cambiar un poquito esa mentalidad a las personas de nuestro Municipio, qué es que ustedes son los que tienen que hacer, la Administración es la que tiene que mantenerla, tienen que tener ustedes siempre limpio nuestros espacios, no, esto es una, es un trabajo absolutamente de todos, un trabajo mancomunado, porque todos pues hacemos parte de este mundo y bueno hemos venido trabajando en el Carmen 3, 4 y 6 el 22 de marzo del 2022 dónde efectuamos labores de limpieza y poda, capacitamos a la comunidad en el en el manejo correcto y la segregación de los residuos sólidos, sembramos unos guayacanes en estas zonas, en el Parque Principal Francisco Paula Santander estuvimos trabajando el 7 de abril del 2022, de la misma forma, embellecimiento paisajístico de la zona pública, sensibilización a la ciudadanía, mejoramiento de las áreas públicas principales y todo esto coordinado con la comunidad obviamente del sector, tenemos nuestra meta 95 que es actualizar y ejecutar 100% del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, bueno en esta actividad o en esta meta que nosotros tenemos, básicamente hacemos un seguimiento a las rutas de recolección y barrido del servicio prestado por las 5 empresas de aseo, con el fin de que no se presente contaminación visual en el Municipio, proliferación de vectores y presencia de gallinazos, hacemos supervisión y acompañamiento de las acciones de identificación de las zonas públicas que son objeto de lavado y estás obviamente cuando no la reportan nosotros para, nosotros las reportamos a las empresas prestadoras de servicio con el fin de que ellos pues realicen la atención debida, adicionalmente una de las actividades que hace parte del PGRS, es el corte de césped de áreas públicas, la cual viene siendo ejecutada con las empresas, entonces nosotros pues hacemos también el seguimiento y pasamos las respectivas observaciones la intervención de los individuos arbóreos, dejando claridad que algunos biotipos hacen parte a nuestro cargo, a cargo de la Administración Municipal, está meta durante el segundo trimestre del año se viene avanzando en un 50%, de las cuales se ha

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 9 de 74


realizado seguimiento al servicio de recolección, transporte y barrido prestado por las 5 empresas de aseo en las ocho comunas que comprende el Municipio de Floridablanca, esto con el fin de que no hay afectación paisajística, proliferación de vectores y presencia de gallinazos cómo les mencionaba anteriormente, adelantamos acciones e identificación de cestas, todo esto, todo esto que les estoy nombrando pues lo hacemos con compañía de los de los contratistas que tenemos, que salen por esta meta, entonces, nos toca hacer turnos de día, turno de noche, porque hay noches que están trabajando las Empresas de Aseo, entonces me toca cuadrar horarios con nuestro personal para que la atención sea nocturna, donde ellos se paren en puntos estratégicos y puedan hacer el seguimiento a estas empresas, que si, se esté haciendo de la mejor forma el seguimiento y la recolección de los residuos, así mismo, enviamos gente por todo el Municipio identificando las cestas, cuál es el total de las cestas que están en el Municipio de Floridablanca, de las cuales están, cuáles y cuántas están deterioradas, sacamos un análisis de estas cestas instaladas para debidamente pues hacer el proceso de recuperación o de cambio perdón, así mismo como les comentaba también en la sección pasada de vigencias futuras, pues venimos realizando los diferentes convenios con la Empresa de Aseo de Bucaramanga que es la Administradora del Carrasco, con el fin de garantizar la disposición de los residuos sólidos y venimos haciendo un trabajo también mancomunado con las Plazas de Mercado, en dónde hemos venido realizando seguimiento para las campañas ambientales, pues sabemos que esto es una generación constante de residuos sólidos y es uno de nuestros focos principales para trabajo con ellos, ya el documento como tal para poder sacar nosotros el Decreto donde se avale ya totalmente por el Señor Alcalde el documento del PGRS, este documento se encuentra en trámite administrativo para ya la adopción total del mismo, tenemos nuestra meta 96 que es suministrar y actualizar el 100% de la información necesaria para dar cumplimiento de acompañamiento a los acuerdos de costo de limpieza urbana, el famoso Clus, en esta actividad pues a lo largo del año la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>10</b> de <b>74</b>


hemos venido ejecutando durante el primer trimestre del año, hemos venido desarrollando el 100% de esta meta, ya que se han venido verificando los kilómetros de barrido que están pendientes para la inclusión del acuerdo y pues con el fin de garantizar este servicio, tenemos también acá en esta en esta meta que precisar que el inventario forestal y la medición de las zonas verdes, venimos realizando las actividades de ejecución de poda y corte de césped y obviamente pues lo que no está incluido dentro del acuerdo, lo venimos solicitando en apoyo del cuerpo Bomberos o con la empresa de aseo de Floridablanca, tenemos nuestra meta 97 que es garantizar la disposición y aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos, bueno, esta, esta meta pues es una meta que hemos venido trabajando, que tenemos que trabajar, independientemente cómo lo nombrábamos en el debate pasado de Vigencia Futuras, que sea o no sea el sitio de disposición final el Carrasco, pero pues en el momento lo que se tiene es este sitio de disposición final y allí pues es donde hemos venido trabajando está meta 97, todos los contratistas salen por la meta 97, dónde tenemos que garantizar la prestación de los residuos, la meta 98 realizar tres campañas anuales para el cuidado del medio ambiente, entonces venimos realizando también durante lo largo de este año, hemos venido realizando capacitaciones en compañía de la ECAM, en compañía de la Cruz Roja Colombiana, en compañía de la EMAF, en dónde hemos realizado campañas como impactos ambientales y cambio climático, manejo y correcta segregación de residuos sólidos, uso eficiente de energía y agua, gestión del riesgo de desastres, que es otra capacitación que tenemos nosotros, tenemos un taller de promoción de reciclar, de reciclaje y reutilización de residuos sólidos, entonces estas son diferentes campañas que hemos venido realizando durante lo largo del 2022, realizamos una jornada apoyo educación ambiental y limpieza a la quebrada Las Minas en el sector del Barrio Arrayanes, en compañía de la Personería Municipal, realizamos una jornada de cuidado y embellecimiento ambiental, la cual llamamos “Unidos Floridablanca Respira” esto lo hicimos en el mes de marzo, hicimos otra capacitación de jóvenes gestores en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 11 de 74


el medio ambiente, tenemos todo esto con enfoque diferencial, yo traté de ser como lo más concreta posible en el informe que se les envió, para que ustedes puedan tener como un conocimiento más claro y a profundidad de cada uno, de cada una de las metas que se trabajan desde la oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, la meta 99 nos habla de garantizar cada año el 100% de las solicitudes de poda y tala de árboles, estas son actividades que se vienen realizando con las Empresas de Aseo y cómo les mencionaba, los árboles que no están incluidos dentro del inventario forestal lo venimos realizando y que sean de emergencia en compañía del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Floridablanca y con la Empresa de Aseo, ya en este momento contamos con un convenio con la EMAFS en dónde hemos venido priorizando toda esta cantidad de árboles que las solicitudes son bastantes durante todo el año, tenemos nuestra meta 100 qué es realizar cuatro campañas en temas de producción y consumo sostenible de residuos post consumo, bueno el día de hoy quiero contarles que nos encontramos en esta campaña, hoy y mañana, por favor para que también desde cada uno de sus liderazgo, desde sus casas, desde sus zonas de trabajo, nos puedan ayudar con esta socialización de esta campaña, estamos ubicados en el Parque Principal y en el Centro Comercial la Florida en el primer piso, en dónde vamos a realizar la debida recepción de los residuos post consumo, como siempre les he dicho son baterías, medicamentos vencidos, medicamentos humanos y veterinarios que estén vencidos, todas las baterías, las pilas, computadores, electrodomésticos, absolutamente todo lo que se nos ocurra que no hemos podido sacar, es el momento de hacerlo la actividad va a ser hoy y mañana la vamos a tener acá en el Parque Principal y en el Centro Comercial La Florida, quisiera de pronto si hay alguna comunidad que logre tener en algún punto una recepción de residuos y no los logren llevar, inmediatamente me pueden escribir, se comunican conmigo y les facilitamos, buscamos alguna forma de facilitarles el transporte para que puedan ser llevados al punto y la idea de esto son solamente dos campañas que se hacen, bueno cuatro campañas durante dos días que se hacen durante

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 12 de 74


todo el año, entonces debemos aprovechar la recepción, la buena recepción, la buena disposición de estos residuos, tenemos la campaña 101 que es realizar una campaña para impulsar negocios verdes en el Municipio, esto es una capacitación de negocios verdes para empresarios en el Municipio de Floridablanca y la CDMB, trabajamos mancomunadamente con ellos, es una capacitación de negocios verdes que se realizó en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela en el mes de marzo, tenemos la meta 102 que es realizar 8 campañas dirigidas a líderes comunitarios, empresarios, estudiantes y comunidad en general, en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, esto pues al igual que o mancomunadamente con las campañas que tenemos de ambiente, pues venimos trabajándolas siempre de la mano con Cruz Roja Colombiana, con el cuerpo de Bomberos voluntarios de Floridablanca, con la ECAM que es nuestra empresa, nuestra Escuela de Capacitación, venimos trabajando todas estas campañas de mitigación del riesgo en las diferentes, los diferentes Barrios del Municipio de Floridablanca, tenemos la meta 103 que es realizar 4 simulacros en el Municipio de Floridablanca, esto pues es un simulacro por año, este año ya lo cumplimos también, octubre es nuestro mes de manejo de riesgo y pues este año como todos los años, tratamos de participar con el simulacro Departamental la cual pues hicimos la evacuación del edificio, se trae siempre una sirena, qué es un simulador de sirena de las de alertas tempranas que se tienen en diferentes ciudades y este pues genera el ruido y hacemos como toda la dinámica de los simulacros, esto se trabaja mancomunadamente con la Administración Municipal, con la, desde la Secretaría General, tenemos la meta 104 que es realizar 4 capacitaciones a los Miembros del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, esto hemos venido trabajando con el servicio Geológico Colombiano, el cual se encontraba en el Municipio de Floridablanca realizando un análisis y un estudio de las zonas de riesgo de Floridablanca, entonces pues está capacitación se le brinda al Concejo Municipal, tenemos la meta 105, qué es ejecutar una estrategia que aumenta la capacidad de generación de energías renovables, esta es una meta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 13 de 74

que hemos venido adelantando trabajos o reuniones con el Banco Inmobiliario de Floridablanca y esto teniendo en cuenta la implementación es la capacidad de generación de energía renovables de los edificios institucionales, entonces, el Banco Inmobiliario viene haciendo un trabajo interesante que es todo el cambio del sistema de iluminación de generación fotovoltaico, entonces allí pues se viene trabajando mancomunadamente está meta, la meta 106 diseñar un proyecto de desarrollo bajo en carbono, es una meta que hemos venido trabajando de la mano con el Ministerio, en un proyecto que hemos venido aportando desde la oficina, que es un proyecto que se llama de Distritos Térmicos en el Municipio de Floridablanca, esto es un trabajo en cooperación con el Gobierno Nacional de Suiza y la idea ha sido revisar unos polígonos en los Centros Hospitalarios de Cañaveral, El Bosque y la Zona Franca, esto es un trabajo que se viene trabajando con el Área Metropolitana de Bucaramanga, con la Secretaría de Planeación de Bucaramanga, hay como un Comité Directivo de la cual pues nosotros hacemos parte de ese proyecto de Distritos Térmicos, se han venido pues desarrollando reuniones a lo largo de este 2022 y pues la idea es que siempre tengan en cuenta a Floridablanca para poder desarrollar este proyecto y que se lleve a feliz término el proyecto, tenemos la meta 107, que es actualizar y articular cada año el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan local de adaptación al cambio climático, bueno, estos son planes que se vienen trabajando a medida que se van presentando en las diferentes emergencias del Municipio de Floridablanca en cuanto temas ambientales y temas de riesgos y siempre alineados con el Ministerio Nacional, tenemos la meta 108, que es atender de forma integral y oportuna durante el cuatrienio 100% de las emergencias la cual pues hemos venido trabajando con todo nuestro Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, tenemos siempre el apoyo directo de los organismos de socorro y bueno, gracias que este año aparte que hemos tenido bastantes lluvias nos ha ido bastante bien con la atención en las emergencias, entonces pues esa es una meta que se lleva cumplida al 100%, tenemos la meta 111, que es garantizar el 100% de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>14</b> de <b>74</b>

la prestación del servicio contra incendios, de rescate y de incidentes peligrosos y demás calamidades conexas, esto es conforme a La Ley 1575 que es la transferencia bomberil que se le debe dar a nuestro Cuerpo de Bomberos de Floridablanca, tenemos la meta 112, que es implementar una estrategia para mitigar, reparar, compensar y superar los impactos, los efectos y las consecuencias del Covid, esta meta no se ha podido cerrar porque desde la Secretaria de Salud, tanto Municipal, Departamental y Nacional pues hemos venido siguiendo lineamientos, esta meta pues quedo a cargo de nosotros pero pues obviamente se trabaja mancomunadamente con la Secretaria de Salud Municipal, tenemos la meta 113, que es realizar cada año un seguimiento integral constante al proyecto de la conectante C1-C2, para verificar todas las acciones de prevención, mitigación y compensación, esta meta desde la oficina de Gestión Ambiental lo que hacemos es un seguimiento ambiental al proyecto, se trabaja mancomunadamente con la Secretaria de Infraestructura, todo el tema de permisos, de vías, etc., pues ya lo maneja directamente la otra Secretaria, nosotros nos enfocamos puntualmente en el tema ambiental y como siempre pues se ha dejado muy claro y es que la compensación arbórea se realice en el Municipio de Floridablanca, no en otros Municipios, teniendo en cuenta que la afectación esta pues es en nuestro Municipio y por ultimo tenemos la meta 114, que es garantizar el 100% de la prestación de los servicios de los organismos de seguridad y socorro dentro de la Política Nacional de Prevención y Capacitación Institucional de respuesta ante las emergencias, calamidades y/o desastres, bueno, este es similar a la atención de las emergencias en donde tenemos que garantizar esta prestación de los servicios con los organismos de socorro, siempre tratamos de trabajar de la mano con Conalsar Cruz Roja y Defensa Civil, entonces tratamos de trabajar mancomunadamente siempre con ellos, a grandes rasgos les, les trate como de contar un poquito de cada meta que igual sé que cada uno ustedes las tiene supremamente clarísimas, entonces Concejal ese es como a grandes rasgos nuestro informe de gestión 2022”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>15</b> de <b>74</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Saluda a los presentes y expresa: “Presidente, como lo dije el día inmediatamente anterior, su Señoría me designó como citante de este debate, para lo cual pues, asumí esta gran responsabilidad y sin lugar a dudas ayer insistía en que en efecto no me habían allegado las respuestas al cuestionario y adicional a ello en el debate de un proyecto también solicité otro tema que me enviaran el PGIRS y en efecto ayer amablemente la Doctora Cielo, hizo la gestión y ayudó a darle celeridad a esta información, pero tengo que compartirle a los Compañeros Concejales y a usted en especial Señor Presidente que las respuestas al cuestionario que yo envié no fueron allegadas, entonces una cosa es el PGIRS que enviaron y otra cosa es el cuestionario que yo allegue, que inclusive lo recuse, tengo acá el radicado que nunca lo había hecho, pero quise hacerlo para que no pasará esta situación, porque a veces queda en la duda de que si se mandó, no se envió, si se radico, no se radico y cómo pueden ver tengo el sello de la correspondencia de la Corporación, repito, nunca lo había hecho pero mire que hoy no sobra, que en efectivamente no sé contesto y yo pude radicarlo y lamentablemente pues no sé llego a tiempo y en lugar a ello pues tengo que ser franco, no quiero ser grosero, ni reiterativo, por el contrario Doctora usted me merece el mayor respeto por ser una dama y además por ser funcionaria de la Administración y todos los Corporados y demás, pero si tengo que dejar sentado un precedente enérgico, en el cual pues muy a mi pesar no puedo dar como quisiera este debate, porque no tengo el insumo para poder controvertir lo que la Doctora acaba de mencionar, aunque hay algunos apartes que si quisiera mencionar, porque me parece un poco contradictorio a las respuestas que la Doctora nos hace en el informe, entonces eso sí me preocupa y quiero pues dejar claro algunas situaciones con evidencia,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 16 de 74


pero antes de ello, yo sí quisiera pues compulsar a la Procuraduría por omisión de un servidor, por qué razón, porque dentro de los, las copias que yo envió en el documento, envió a la Contraloría Municipal de Floridablanca y a la Procuraduría General de la Nación, incluso anexo o a llevo los correos correspondientes para que amablemente la Secretaria o a quien corresponda, me hayan enviado estos correos, con esa solicitudes, pues tengo que hoy dejar la constancia clara de que a la fecha, pues extra micrófono, me dice la Doctora que a ella le dieron el tiempo para contestarlo y que todavía no lo ha contestado y con el mayor respeto repito Doctora esto no era un tema diferente al debate, por eso lo realice inmerso a un cuestionario del debate que hoy estamos llevando a cabo en el desarrollo del debate, además, tengo que ser franco el deber ser de un Concejal, es eso, es ejercer Control Político y es lo que yo estoy haciendo en este momento, lo hago a muy baja vos, para que no vayan a decir que estoy peleando o qué he sido grosero o que estoy faltándole el respeto algún funcionario o algunos de los compañeros, entonces eso sí me parece un poco delicado Doctora y con mucha vehemencia quiero decirle que no fue posible, pero repito no puedo dejar pasar en vano o en alto algunas respuestas que usted acaba de mencionar, en las cuales quiero controvertir y los cuales me parece que no están claras, por ejemplo, usted mencionaba un tema de la meta 91, que dice intervenir 30 kilómetros de corrientes hídricas de las actividades de limpieza en todas las diferentes, yo le quiero preguntar: primero, en ninguna de las actividades no existe un registro o una planilla que evidencie que la comunidad participó en las actividades mencionadas, ni mucho menos un registro fotográfico de las siembras mencionadas, ni limpieza de quebradas que manifiesten haberse intervenido, 2) en dónde se puede evidenciar que sembraron los 20 árboles de las especies mencionadas, 3), con qué personal contaron para el desarrollo del cumplimiento de la meta, ya que mencionan jornadas de limpieza y siembra, entonces eso me gustaría conocerlo, porque no están dentro del informe que usted presenta, en la meta 92 dicen, manifestar hacer, perdón, haber reforestado 50 hectáreas en zonas de influencias,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 17 de 74


usted dejó claro que era solamente cuatro, pero yo me baso lo que dice la meta, no sé si es que entonces dentro de las cosas hubo error de redacción o si fue que usted de alguna manera no ha dado a conocer esa situación, pero quiero hacerle una pregunta, cómo en el informe los contratistas que presentan el detalle de la actividad realizada por qué no adjuntan un soporte o evidencia de lo desarrollado, segundo, hablan de actividades que realizaron el 28 de abril, el 29 abril, en sitios estratégicos como la Glorieta de Macro y Parque Caracolí pero no existe una evidencia de lo señalado en el informe, tercero, manifiesta que el 21 de Julio se radico un oficio 1780 con el propósito de solicitar a la entidad CDMB Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta Bucaramanga el material arbóreo y acompañamiento técnico a las actividades de reforestación que se llevarían a cabo en cumplimiento a la meta 92 del Plan de Desarrollo del Municipio, en respuesta a la petición la entidad informo que no podíamos comunicar como funcionario de la CDMB, sin embargo, no se adelantó el acercamiento ya que la meta se encuentra cumplida, no existe aún evidencia de cumplimiento de la meta y en cuál funcionario se hablaron que le entregó el negativo de la petición, cuarto, para demostrar que se cumplen las metas es con evidencias que lo soporten, porque el informe no muestra que se hayan cumplido ninguna de ellas, entonces continuó, frente a la meta 94 dice realizar 8 campañas de actividades mantenimiento y superficies con cobertura vegetal, parques y zonas verdes, mejoramiento de áreas públicas conocidas de alto impacto, yo le contesto, pero no existen soporte o vigencia de cumplimiento de las actividades que dicen haber realizado, entonces esas son las inconsistencias que yo encuentro dentro del informe ejecutivo que usted nos acaba de presentar Doctora, en la meta 96 dice, suministrar y actualizar el 100% en la información necesaria para dar cumplimiento y acompañamiento a los acuerdos de costo de limpieza urbana por suscriptor Clus, en el informe no existe ojo un documento que evidencie que ya hicieron entrega de las empresas prestadoras de servicios la información necesaria para el cumplimiento del componente Clus, ya que en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>18</b> de <b>74</b>


muchas oportunidad la comunidad y el Concejo Municipal solicita intervenir especies, zonas verdes, limpieza de puentes y demás actividades del componente y como respuesta se recibe que la información no ha sido entregada por el Municipio de Floridablanca, entonces el informe es incompleto y que no evidencia que esta actividad se haya desarrollado, si bien es cierto acá, no está el compañero Honorable Concejal NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA que en reiteradas oportunidades menciona lo mismo, solicita lo mismo, eleva esas solicitudes y nunca son dadas y siempre la respuesta es que no les corresponde, entonces en ese orden de ideas me gustaría saber cómo se está llevando a cabo esta situación, en la meta 98 dice realizar tres campañas anuales para el cuidado del medio ambiente, yo pregunto, en el informe no se evidencia actas de participación y registros fotográficos donde la comunidad hubiera asistido a las actividades mencionadas, tampoco existe un registro que muestre que las entidades mencionadas hubiesen aportado a las campañas mencionadas, segundo, si bien es cierto se muestra una gráfica de participación de la comunidad y desglose de edades y cantidad de mujeres y hombres, porque no muestran las evidencias en el informe de las actividades realizadas mediante un registro fotográfico que soporte lo manifestado, eso es una prueba, pues para poder justificar y todos conocemos que en un informe debe allegar o anexar estos registros fotográficos que dan fe de lo que ustedes están diciendo que se ha desarrollado, en la meta 99 dice manifiesta en el cumplimiento de la meta frente a la actividades de intervención de especies arbóreas y que avanza ojo en un 100%, entonces yo pregunto, si las empresas de aseo que realizan el componente Clus manifiestan que en las solicitudes de inventarios arbóreas no ha sido entregado por el Municipio, cómo se está avanzando esta actividad 100%, no es lógico, la verdad no es coherente, segundo, de todas las actividades que mencionan haber realizado entre cursos de capacitación y cantidades de gráficos, donde dicen que la comunidad entre hombres y mujeres participaron y hasta el personal discapacitado, dónde existe una planilla de participación que nos deje ver que en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>19</b> de <b>74</b>

efecto esto fue cierto, frente a la mesa, la meta 102 dice realizar 8 campañas dirigidas a líderes comunitarios, empresarios, estudiantes y comunidad general en Gestión de Riesgos de Desastre, yo pregunto, primero, quién convocó estas actividades, se pregunta ya que en varias empresas prestadoras de servicio de solicitudes de acompañamiento la realiza la Personería y esos son las evidencias que vemos en las redes sociales todo el tiempo, entonces queremos saber si fueron ustedes o si realmente es la, cómo se llama, la Personera, cómo se llama cuando alguien le gusta mucho, la farandulera qué salen en todas las fóticos, es la farándula, correcto, segundo se solicita formal, la farandulera correcto y con el mayor respeto porque es una dama también, segundo, se solicita formalmente informar, anexar copia de los convenios suscritos donde la oficina de Gestión del Riesgo hubiesen participado en calidad del contratante para el cumplimiento de las metas consignadas en el informe entregado al Concejo Municipal, cuarto, se solicita entregar un informe financiero sobre la inversión de recursos asignados por la Administración Municipal en cuestión al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, quinto, se solicita a la oficina Tuyo y de Gestión de Riesgo anexar consolidado informativo sobre la entrega o asignación de recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, quiero ir más allá, quiero también preguntarle Doctora cuántos recursos ha enviado el Municipio de Floridablanca a la EMAF, quién actúa como operador del Carrasco en cuestión a los valores correspondientes para la ampliación de las celdas que se estaban adecuando ya que manifestaban que eran \$152.462.004 y que hay un convenio, quiero decirle a los Compañeros que en el debate pues quede muy inquieto donde se aprobaron las Vigencias Futuras y quise ir más allá y estuve averiguando pero pues es difícil porque de manera informal no dan información, pero sí encontré algo que me llama mucho la atención, que es lo siguiente, dice, en un comunicado que ellos envían, mencionan inclusive categorizando dice: por medio del presente, me permito remitir presupuesto de las obras adecuadas a la fase de respaldo, perdón a la celda de respaldo fase D, adicional a ello que por Municipio están los


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 20 de 74

valores y en Floridablanca habla de \$152.462.000, es la única información que encontré entorno a este debate y nosotros o mejor los Compañeros, porque yo vote negativo, aprobaron \$400 algo de millones para Vigencias Futuras y la verdad la EMAF no me entregó esa información y no hay ningún convenio, hasta la fecha la plata que ha solicitado la EMAF con B de Bucaramanga es \$152.462.000, entonces quiero saber de viva voz que usted me informé cuánto se ha trasladado la EMAF de Bucaramanga, repito la B y también le quiero pedir el favor a la Doctora Cielo, entonces que se, que se sirva requerir a la EMAF con B copia de las minutas suscritas entre el Municipio de Floridablanca y la EMAF respectivamente cuyo objeto principal son los compromisos de aportes, traslados de recursos que ha realizado el Municipio de Floridablanca, para que pueda realizar la disposición final de residuos, porque no me quisieron dar esa información, solamente me enviaron EMAF con B de Bucaramanga, me enviaron fue este que le que le estoy leyendo, en los cuales están desglosado por Municipios y solamente habla de \$152.000.000 millones nunca se refieren a \$400.000.000 millones y no entiendo de dónde sale esa cifra para lo cual me gustaría conocerla, también quiero solicitar a la oficina Gestión y Mitigación del Riesgo se informe por qué en todas las solicitudes de la comunidad envía, la envía a los prestadores de salud como componente el Clus en cuanto a los temas de poda, lavado de puente, rocería y otros, porque siempre la respuesta es que no tienen la competencia ya que a ellos se les han tragado información correspondiente a los puentes peatonales y sus medidas, a los mantenimientos de parques y las medidas y en cuanto a los árboles no están en el inventario y siempre remiten a la oficina Gestora Ambiental, perdón, del Riesgo y qué está ejecutando la oficina de Gestión del Riesgo Ambiental frente a las solicitudes que se remiten por competencia frente al inventario de los árboles que no están en el inventario, entonces, quiero saber de manera puntual Doctora, porque no quiero salirme para que usted pueda tomar nota, que está ejecutando la oficina de Gestión Ambiental frente a las solicitudes que remiten por competencia frente a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>21</b> de <b>74</b>

intervención de los árboles que no están en el inventario, continuó, los convenios que se suscriben para la intervención de esos árboles, cuáles son los de prioridad, cuáles están intervenidos y especifique cuál es el cronograma y cantidad a los que deben intervenir, yo quiero, yo sé Doctora y no quiero tampoco ser de alguna manera fuerte o contundente en llenarla de preguntas, lo que usted corresponda o sienta que de repente no tiene la información a la mano me lo puede allegar pero por favor sea lo antes posible, no cómo pasó la vez anterior, hola Doctora no la había visto discúlpeme, no como la vez anterior que aquí en el debate le dije Doctora cuando antes nos alleguen y hoy nuevamente reprogramaron el debate, hicimos toda la información, dimos todo el protocolo, repito, hasta radique está solicitud del cuestionario y a hoy no me la han enviado, no me la han allegado y para que quede constancia de ello Señor Presidente, no quiero ser cansón o reiterativo, pero para mí si es importante porque voy a elevar a la Procuraduría una queja, repito para elevar está queja pues sí me gustaría y quiero que quede constancia que Señor Presidente si usted me lo permite, que quién es la Notaria la que da fe pública de lo que nosotros hacemos y decimos en esta Corporación, le del uso de la palabra para que me diga si estoy mintiendo o en efecto es así tal como yo lo estoy diciendo, que a hoy no han allegado respuesta al cuestionario y que en efecto ayer, yo entiendo y no quiero juzgarla Doctora, usted envió por WhatsApp creo que a todos los Compañeros o por lo menos a mí me llegó, que decía que envió respuesta de la solicitud del debate y del cuestionario lo cual no fue así y perdóneme inclusive anoche como a las 9:00 o 10:00 de la noche que estuve tratando de organizar este debate pues no encontré insumo, entonces, por eso pues creí que de pronto se han equivocado o que no me había llegado a mí el correo que puede pasar, por eso decidí llamarla o escribirle mejor, entonces yo quiero que usted de fe pública Doctora que en efecto lo que yo estoy diciendo es cierto o estoy faltando la verdad, entonces Presidente por favor”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General dar respuesta a la solicitud del Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 22 de 74

## **MATAMOROS.**

**La Secretaria General** saluda a los presentes y expresa “Señor Presidente y Honorables Concejales efectivamente el correo que llego con la respuesta al Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS llegó con una respuesta a una pregunta que se hizo en la socialización y con el PGIRS pero no tenía la respuesta del cuestionario que se envió el 25 de octubre”.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “No quiero ser cansón, pero si para mi es importante, porque hay que dejar un precedente en el cual lamentablemente varios Secretarios por no decir todos a veces omiten las solicitudes y creen que de pronto no, no, no le dan el valor o la importancia a contestar estos cuestionarios y cómo lo dije inicialmente el deber ser de un Concejal es eso, es ejercer Control Político y si no podemos ejercer Control Político apague y vámonos, quiere decir que no estamos ni siquiera cumpliendo con nuestras funciones y si para ello nos ponen trabas, talanqueras o peor omiten esta información, pues ya tenemos que buscar otras instancias para poder hacerlas efectivas y ponerla como una queja, repito, en cuanto al desánimo yo le quiero ser franco a los compañeros y especial a usted doctora y a su equipo de trabajo, yo hoy no iba a asistir y le dije ayer en Plenaria que yo iba a pedir permiso para retirarme porque no me sentía satisfecho a qué no hubieran enviado estas respuestas, pero pues tampoco se trata de ello, al contrario es tratar de que nos den esa información, de que usted también doctora no se sienta de pronto molesta conmigo o golpeada o agredida, sino por el contrario lo que sienta que no me puede contestar hoy, sí sería importante que lo hiciera durante la semana entrante, pero por lo menos conocer la información, es que lo difícil que uno ya empieza a creer es que como que me están negando información entorno algo que debe ser público y más para nosotros que somos la Junta Directiva de la Alcaldía y de la Administración Municipal, siento que nos están coartando un derecho propio como Concejales, entonces quiero dejar ahí me intervención y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 23 de 74


agradezco a todos por la atención prestada, sin antes pedirle que por favor con el compañero JOSE NICANOR VERA PEDRAZA nos escribimos durante la semana, él estaba muy preocupado para el debate y tiene una información que también me gustaría que la compartiera entonces, gracias Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Quería hacerle una pregunta antes de iniciar mi intervención Doctora CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ Secretaria en el recinto hay algún un funcionario de la oficina de Infraestructura”.

**La Secretaria General** responde: “Sí Señor Presidente y Honorables Concejales se encuentra en el recinto la Doctora JUDITH GONZÁLEZ jurídica de Infraestructura”.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “Por qué le hago esta pregunta señor presidente y Compañeros, porque es que muchas de las actividades que la Doctora Marcela tiene competencia, también le competen a dicha oficina y yo sí la verdad pues me voy a dirigir más que todo a la realidad actual que está atravesando el Municipio en el tema de la, de la época invernal, de las afectaciones en el sector rural, de la maquinaria que tenemos actualmente y ahí sí me gustaría Doctora Marcela qué nos indique a hoy qué tipo de maquinaria se necesita, la que el Municipio actualmente tiene, si da abasto, porque es que veo que muchas de las metas de las que su merced mencionó pues son más que todo de tipo operativo, de tipo administrativo, que tienen que ir en el Plan de Desarrollo, pero yo creo que sí el Plan de Desarrollo fuera dirigido con la predicción del clima, con toda esta situación invernal, pues creería que la mayoría de metas teníamos que haberlas cambiado, pero bueno, ahí es donde yo quiero dirigirme mi Doctora y que nos diga y le diga a los habitantes de Florida que plan

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 24 de 74


de contingencia se tiene para esta época invernal, mire que a diario los Líderes Comunales y más que todos los que están en zonas aledañas a las diferentes fuentes hídricas, a las diferentes quebradas, son las que más temor tienen de que haya una catástrofe humanitaria, a Dios gracias se han evidenciado las obras, qué se han hecho en la zona de Bucarica y el Jardín Botánico, se resalta ese trabajo que con la Corporación han venido haciendo, pero no es suficiente ya que las personas más vulnerables son las que están en los asentamientos y ahí es donde los ojos tenemos que tenerlos puestos a diario día y noche, qué plan de acción se tiene para terminar este año con esos acompañamientos que, que su merced hace junto con otras dependencias, nosotros sabemos que ustedes trabajan con Bomberos, con la Corporación, con Infraestructura, cuántas personas tiene Su merced para dar ese tipo de acompañamiento en su dependencia, para hacer las tareas de recuperación en estos predios afectados, su merced hablaba en una de las metas sobre las corrientes hídricas, mire que la limpieza que ustedes vienen haciendo y esas tareas si son de suma importancia, los inservibles incluso los muchos de los recuperadores y gente que trabaja en, en el tema de los residuos sólidos botan lo que no le sirve a ellos a las cuencas hídricas y esa limpieza que ustedes hacen pero más que, que eso tenemos que ir de verdad a estas fuentes hídricas, que desde hace muchos años vienen contaminando las empresas Avícolas en Floridablanca, esa quebrada Aranzoque por más monitoreo, más estudio de potabilidad, nunca bajan los parámetros de contaminación mi Doctora, yo sé que es una tarea ardua pero demasiado, demasiado trabajo para que ellos cumplan con la normatividad y ojalá que, qué con las autoridades competentes por lo menos cuando lleguen a la Cuenca principal vengan con un parámetro de contaminación lo menos posible, toda la vida se ha luchado para que Avinsa haga el trabajo que tiene que hacer antes de emitir estas aguas a la, a la quebrada de Aranzoque y creo que es una lucha constante con eso y ahí sí me gustaría su que su merced encabezara ese tema, porque la verdad más que limpieza tenemos es que apretarnos el cinturón y que ellos de verdad inviertan para que nuestras

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>25</b> de <b>74</b>

aguas, no afecten tanto las cuencas principales, su merced hablo en la meta 92 que debíamos hablar de una cifra más aterrizada, porque ahí tiene 50 hectáreas que es en la zonas de influencias para el tipo de, para el tema de reforestación y vuelvo y lo recuerdo de que aquí desde la administración pasada se hicieron unos proyectos de reforestación bastante considerable en los individuos de vegetales y que se sembraron y nunca, cuando eso estaba el Señor Nelson en la oficina de Medio Ambiente, nunca nos dieron las coordenadas, nunca nos dieron la ubicación, pero bueno, uno tiene que tener de experiencia esas actividades o esas anomalías que se hicieron en la administraciones pasadas para que en estas no se vuelvan a presentar, su merced dice que están reforestando 2 hectáreas, me parece muy aterrizable de verdad de parte suya, pero tenemos que mirar de verdad que el diámetro y la altura de estos individuos lleguen a feliz término, porque como su merced también lo afirmó es imposible de que todas ellas sobrevivan y ojalá que, que está meta pues se corrija y lo hagamos de manera coherente, su merced habló también sobre la poda, yo pensé que solamente el que tenía competencia para hacer la poda era la EMAF y vean su merced ustedes también tienen competencia y con ese trabajo que vienen realizando con Bomberos que también nos ayudan, ojalá que esta actividad se dé como la gente lo necesita, porque es que hay árboles que ya están de gran tamaño y llegan a tocar incluso apartamentos, en el Barrio Bella Vista es muy seguido que se llamen a las diferentes dependencias que tienen esta competencia para que vayan a cortar los árboles, yo sé que qué técnicamente y profesionalmente hay unas dependencias que tienen más especialización en este tipo de actividades, porque no es lo mismo podar un árbol, que hacer una poda de una, de una zona verde de un parque y de verdad me alegra que, que su merced este con ese tipo de trabajo cómo es la poda, porque Floridablanca es uno de los Municipios que más necesita a diario este tipo de trabajo, yo tenía también dos pregunticas para el Doctor Johan que ojalá a final de la intervención de la doctora MARCELA sobre él, su merced que es el profesional que maneja lo del PGIRS, que nos deje claro doctor

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 26 de 74


Johan que ha pasado con el inventario forestal de Floridablanca, cual es la realidad hasta hoy, que estudios se han hecho, que se piensa hacer, si y otro punto que las personas que trabajan en temas de construcción es sobre las escombreras, Floridablanca definitivamente si va a tener sus propias escombreras o nos va a tocar seguir utilizando todas las que venimos desde hace muchos años la de Bucaramanga, porque es que con 300.000 mil habitantes que tiene Floridablanca y sin escombreras yo creo que es de cuidado, mire que incluso se presta para comentarios que la Policía de Tránsito, se prestan para estar haciendo una persecución a todas estas personas que trabajan en construcción y ya saben cuáles son los predios donde están construyendo, más que todo proyectos habitables y se ubican en un lugar estratega, estratégico y empieza la persecución, que para donde van esos escombros, que donde está el permiso, que si en Tránsito les dieron el permiso normativo, para que ellos se dirijan con esos escombros para para el lugar donde debe ser, entonces eso es lo que nos debemos evitar, que las personas se pronuncien en esos temas neurálgicos y por lo demás pues el Compañero ALFREDO TARAZONA creo que fue muy explícito en el tema de las metas, vamos a seguir esto trabajando en el tema de reforestación, hay otros temas pues que no son tan de competencia suya Doctora Marcela, cómo fue la, la deforestación que hicieron para la conectante C1C2 y creo que para ese tema tenemos que programar Señor Presidente una sesión solamente para que ellos nos digan, que vengan, que venga el ANLA, que venga la Corporación de Defensa y las otras dependencias que le compete, a ver si definitiva mente se va a realizar ese proyecto, porque como en sesiones pasadas lo repetí, incluso para el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, hay muchos, pero muchos locales y predios con afectación y si no se van a realizar estos trabajos, entonces cómo se les va a realizar el cambio de uso de suelo, entonces voy a dejar ahí mi intervención, para que mis demás compañeros también tomen el uso de la palabra y sí me gustaría Doctora Marcela que en la respuesta es más que todo del Plan de Contingencia o el Plan de Acción que tengan ustedes para

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 27 de 74


este tema invernal, no lo, no lo haga saber porque creo que la lluvias van para larguito y va a terminar el año y vamos a seguir con este fenómeno natural, muchas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra y muchas gracias a ustedes compañero por la atención prestada”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Marcela, pues la verdad a veces yo me quedo aterrada cuándo se hacen Informes de Gestión y no pasa solo con su oficina pasa con todas las Secretarías, en esta Administración nos acostumbramos a enviarle el Informe de Gestión a la Junta Directiva totalmente incompleto, porque nos dedicamos simplemente a poner unas metas como por decir, estamos cumpliendo, pero no nos traen un informe más completo sobre todo financiero que es lo que nos importa a nosotros, porque nosotros aquí la función de ser debe ser un Control Político es que los Recursos Públicos queden bien administrados y yo sí quiero Doctora Marcela que usted hoy sí me ponga atención, porque realmente el tema de la oficina de Gestión y Riesgo manejan temas demasiado delicados y más en este momento de situación de lluvia que tenemos en el Municipio, entonces primero que todo yo quisiera que usted me anexara el Informe Financiero de cada una de las metas, segundo, yo sí quisiera saber claramente cuánto se gasta en el Municipio y como aquí es Transversal y en todas las Secretarías lo estamos haciendo en capacitación y en concientización ciudadana porque uno camina el Municipio y uno ve que esa plática está perdida, totalmente perdida y nosotros no podemos seguir generando metas de desarrollo, además estamos en un proceso de que están ajustando el Plan de Desarrollo, unas metas las están bajando, otras la están subiendo, otras creo que las van a desaparecer, no sé estoy esperando que llegue ese Proyecto acá, pero según lo que estoy estudiando en el Proyecto del Presupuesto pues está bien complejo ese tema, pero yo sí quiero que usted

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>28</b> de <b>74</b>


me envíe un informe claro, detallado, de cuánto desde su oficina se está gastando y cuáles campañas puntuales se han hecho para la concientización ciudadana, porque yo sí creo Compañeros que es momento de revisar y estamos en el punto clave porque estamos también aprobando el Presupuesto 2023 y todos los Recursos Públicos que estamos gastando en estos ítems, tratando que la ciudadanía tomemos conciencia por un mejor Planeta, por un mejor Municipio, por una mejor Floridablanca, esa plata está perdida y nosotros cómo Junta Directiva lo que tenemos que hacer es que esos recursos lleguen bien al Municipio, pero que se vean reflejados además, yo quisiera saber Doctora Marcela cuando usted me habla de las metas de qué estamos haciendo estas campañas de mantenimiento de las zonas verdes del Municipio, me está hablando de una meta que hacemos el 100% de la poda de árboles, están hablando de una meta que hacemos el 100% del Plan Integral de Residuos Sólidos, yo veo que, yo digo oiga será que volvemos al tema pasado me están entregando el informe que no es o realmente estamos entregando un informe de metas por cumplir solo para tomarnos la foto, si solo para que el informe final del Plan de Desarrollo de esta Administración se vea bonita y que realmente con el Municipio no pase nada, yo quisiera también saber doctora MARCELA que me mande un informe más detallado acerca de las limpiezas de las quebradas, yo veo que dentro de su informe manda algunas fotos, pero es que la foto no dice nada y no dice nada más cuando uno camina el Municipio y camina las Cuencas Hídricas y se da uno cuenta de que en las Cuencas Hídricas, si, usted efectivamente va y limpia las quebradas cuando la comunidad lo pide o cuando su programación está y ya pare de contar, pero dónde está el control del cuidado de esa quebrada, dónde está el control del cuidado de las quebradas de nuestra Floridablanca, todas las quebradas y usted lo sabe mejor que yo, porque las ha caminado más que yo están contaminadas y obviamente yo sé que es 100% no es responsabilidad suya y 100% no es responsabilidad de la Administración, obviamente aquí hace falta una conciencia ambiental claramente, pero nos estamos gastando una plata en conciencia

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 29 de 74


ciudadana donde no se ve reflejado, entonces estamos gastando mal el recurso, yo creo que ya es momento que empecemos a actuar con el Código de Policía, ya es el momento de empezar a poner sanciones, yo soy muy amiga de las sanciones y no solamente monetarias, si no sanciones Pedagógicas donde pongamos a la gente a limpiar la ciudad, a limpiar su parque, limpiar la quebrada, a que sentamos y sentimos propiedad por el Barrio, propiedad por el Medio Ambiente, propiedad por el Municipio, entonces sí quiero ver ese Plan de Acción de lo que ya está ejecutado, para revisar realmente sí vale o no vale la pena seguir invirtiendo en eso, porque estamos en el momento, y vuelvo a repetir del presupuesto del 2023 y cómo estamos modificando las metas del Plan de Desarrollo yo creo que es momento de modificar entonces y revisar si se justifica que sigamos invirtiendo esos recursos acá, donde realmente o aquí hay un problema o realmente la conciencia ciudadana es bastante terrible en Floridablanca o realmente los recursos invertidos en estos ítems no se están invirtiendo bien cómo se debe ser, entonces hay que tomar una decisión acá para que esto se vea en bienestar de todos los Florideños y vuelvo a insistir en el bienestar del Planeta, el otro tema es, usted nos habla que hay una campaña hoy y mañana sobre el tema de residuos sólidos, me acaba de llegar la imagen, mi pregunta es cómo comunicamos, cómo sabe la gente, los ciudadanos de Floridablanca que se está haciendo esa campaña y que podemos llevar todos estos residuos sólidos a estos puntos cómo es el Parque Principal y el Centro Comercial la Florida, está comunicación se le dio al 100% a los Presidentes de Junta y una vez aprovecho Señora Secretaria para insistir una vez más a la Secretaría de Turismo, que nos envíen la base de datos de los Presidentes de Junta, porque no hemos podido tener una base de datos y mire esta información tan importante que se debe estar dando a ellos, para que ellos a su vez comuniquen en los Barrios, ahora mi pregunta es Doctora Marcela, en esta recolección de residuos sólidos usted habla de pilas, habla de computadores, de celulares, etc., entre otras, ahí también estamos recogiendo colchones, camas,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>30</b> de <b>74</b>


escritorios, residuos de escombros de obras que hacen los residentes o no, porque es que resulta que si uno camina el Municipio en cada esquina sin derecho a equivocarme, hay un montón de escombros tirados en todos los Barrios, en todas las comunas hay escombros por todos lados, sin hablar de las Cuencas Hídricas, entonces si ahí, en esta, en esta recolección de estos residuos sólidos también entra este tipo de materiales o no y si no entran entonces cuándo vamos a hacer la campaña porque esto es lo que más contamina además, porque cuando votamos un computador, un celular, una pila, normalmente si encontramos rápido quién se lo lleve, pero un colchón viejo, una nevera, un escritorio, una cama, las llantas de los carros, que los baños, todos los escombros cuando se hacen remodelaciones en la casa, eso es lo que estamos encontrando en las Cuencas Hídricas y es lo que necesitamos puntos de atención para recolectar y ya que estamos hablando de residuos sólidos, quiero que volvamos a decir, porque cuando estuvimos en el debate del proyecto, como no era debate Control Político muchas cosas quedaron en el aire, entonces quisiera saber el tema del Carrasco, porque toda esa inversión que aquí aprobaron para el tema quedó supremamente claro que nos van a recibir los residuos solo hasta el mes de septiembre, qué va a pasar de ahí para allá, cómo se va el Señor Alcalde entonces se le acabó el problema, entonces que vamos a hacer nosotros los Florideños, cuál es el Plan de Contingencia que ustedes están haciendo, cuál es ese plan que están haciendo para tomar soluciones finales, cuál es ese plan para poder hacer una inversión de tecnologías limpias, porque aquí no es más relleno sanitario, sino es hacer tecnologías limpias, es increíble que estemos pidiendo todo ese montón de plata para seguir organizando celdas y con toda seguridad porque conocí el Carrasco y porque fui al foro que se dictó en Bucaramanga y efectivamente el Carrasco está muy cambiado y comparado a otros sitios de recolección de basuras pues está muy bien administrado y muy bien manejado pero ya cumplió su ciclo y esto es un problema que no llevamos de ahora, esto es un problema que lleva de más de diez años, y es un problema que se deben tener soluciones profundas y que usted

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>31</b> de <b>74</b>

lo viene diciendo que se vienen reuniendo constantemente, yo me imagino y quisiera conocer las actas de esas reuniones, para saber cuáles son las acciones que se tienen pensada a futuro, no para que el Señor Alcalde salga con una foto y decir no, mientras estuve en mi administración las basuras estuvieron bien administradas, no, es para que este Señor Alcalde siendo tan joven cómo es él, con un equipo de Secretarios y que tiene supuestamente jóvenes pensando en el Planeta y pensando en Floridablanca, tomaron decisiones realmente valederas para nosotros los Florideños años a futuro, con respecto al tema del manejo de basuras y espacios públicos, entonces quisiera conocer esas actas y quisiera conocer ese plan que se, que se está haciendo porque volvemos al principio de planeación, es que el principio de planeación en Floridablanca es complicado, aquí en muchas, en muchas partes no sé, no funcionan bien, el otro es la conservación usted me hablaba de una meta que trabajan conjuntamente el Banco Inmobiliario, el Banco Inmobiliario yo lo admiro mucho, él trabaja con todas las Secretarías y está en todo, tiene la meta 93 que habla de la conservación de recursos hídricos y que trabaja con el Banco Inmobiliario, ellos compraron un dron que no sé cuánta plata costó, un montón de plata, yo me imagino que ese dron nos está sirviendo para proteger las zonas hídricas y proteger nuestros Cerros Orientales, la tala que se está haciendo en los Cerros Orientales es increíble Doctora Marcela y quisiera saber desde la oficina de Gestión y Riesgos que se está haciendo para controlar esa tala indiscriminada que se está haciendo en los Cerros Orientales, no solo por las Conectantes C1- C2, porque la Conectante ya todos sabemos que está una obra parada por desfinanciación, no porque el Señor Alcalde no está dando los permisos de vía porque eso es una gran mentira, está parada esa obra porque está desfinanciado el Consorcio y está en proceso sancionatorio, aquí no, no le digamos mentiras a los Florideños, yo sí quisiera saber si este Banco Inmobiliario con este famoso dron que compró, nos está sirviendo para cuidar nuestras Cuencas Hídricas y nos está sirviendo para cuidar nuestros Cerros Orientales y revisar, porque nos gastamos un montón de plata para reforestar, es más, dicho

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>32</b> de <b>74</b>


por usted misma la meta 92 forestar 4 hectáreas pues no tenemos donde forestar, entonces es sencillo cuidemos lo que ya tenemos, tenemos unos cerros que no podemos permitir una tala más de árboles, pero también quisiera ver el Plan de Acción desde la oficina Gestión de Riesgo Transversalmente con todas las otras oficinas, que se está haciendo para cuidar nuestras zonas verdes de Floridablanca incluido ese dron del Banco Inmobiliario, que me imagino que para eso lo compraron y cuál es ese Plan de Acción porque usted simplemente nos nombra la meta pero, no los toma, no nos muestra el programa, no nos muestra el plan que se esté, se están haciendo que uno diga oiga en verdad, cuántos están gastando en cuidar nuestros recursos hídricos, otra cosa me imagino que esto cómo es Transversal también están trabajando con la Secretaría de Salud, que en muchas veces le he preguntado a la Secretaría de Salud, porque nos gastamos un montón de plata haciéndole las muestras del agua y me envía los puntos de ubicación hasta exactamente dónde va la muestra el agua, pero nunca me han enviado el resultado de la muestra del agua y claramente se ha demostrado que tenemos un problema de calidad de agua, yo quisiera saber si desde la oficina de Gestión y Riesgo en compañía con el Banco Inmobiliario como usted lo dice en la meta 43, sí también están trabajando transversalmente con la Secretaría de Salud y si usted sabe algo de que resultado se tiene acerca del estudio del agua de Floridablanca ,sobre todo en esta meta que dice conservación de recursos hídricos y cuando conservamos los recursos hídricos conservamos también la calidad del agua y no solo las aguas arriba, sino también las aguas abajo donde están las bocatomas para nuestro Acueducto de Bucaramanga, qué es el que nos da el 30% del agua para todos los Florideños del Río Frío, entonces sí quisiera saber ese Plan de Acción y cuánto nos estamos gastando en esa en esa meta, ahora, me alegra muchísimo saber de qué aquí talan el 100% a las necesidades de los árboles, pero una cosa es lo que dice el papel, porque el papel aguanta todo, otra cosa lo que dice el Plan de Desarrollo, otra cosa es lo que dice nuestros informes y otra cosa es la realidad, aquí la queja constante y no solamente soy yo,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>33</b> de <b>74</b>


muchos compañeros, cada rato venimos con las quejas que los Presidentes de Junta o qué los Líderes Sociales, los traen solicitando y hasta rogando para que le podan un árbol y ahora no hay peor ciego que el que no quiera ver, simplemente caminemos el Municipio, es más si no quieren caminar todo el Municipio caminen la Autopista de Floridablanca, yo quisiera saber también doctora Marcela que me diga quién hizo el mantenimiento de la Autopista Floridablanca, es que la verdad vuelvo y digo hacemos las cosas solo por la foto porque en la página oficial de Floridablanca de la Alcaldía, ahí salen los señores muy queridos podando la Autopista, limpiándola de que estamos limpiando las zonas verdes, pero vaya mírenla, en cada, no sé distancias pongámosle tantos metrajes, talaron, limpiaron, cortaron y dejaron el montón de residuos ahí, eso se ve horrible y estamos en Feria Dulce, no, dónde deberíamos tener el Municipio bonito y la cara bonita del Municipio y si es el autopista donde todos pasamos, ahora imagínese cómo estará la comuna 4, la comuna 8, la comuna, todo el resto de comunas en Floridablanca y en los Barrios donde pronto por allá el Señor Alcalde ni aparece, entonces Doctora Marcela yo sí creo y quiero que me diga quién está haciendo esas podas verdes, de quién es la responsabilidad, en tantas solicitudes que yo he hecho en alguna respuesta me dijeron que los laterales eran responsabilidad del Municipio, que el carril de Metrolínea era responsabilidad de Metrolínea y que el carril principal era de Invías, entonces pónganse de acuerdo, oiga son tres cuidando la autopista y ninguno funciona, pero hagamos las cosas bien, es que la verdad aquí uno se vuelve ya, ya no encuentro la palabra y yo quisiera preguntarle Señora Secretaria sí se encuentran los entes de Control en este momento”.

**La Secretaria General** informa a la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE que se encuentra Personería presente se encuentra el señor NELSON GALVIS, Contraloría no está presente.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** continua con el uso de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>34</b> de <b>74</b>


palabra y expresa: “Gracias Señor Presidente, pues siempre preocupante porque estos son debates importantes que deben estar presentes los Entes de Control y por qué pregunto por los Entes de Control, porque es que yo sí quiero que los Entes de Control tomen atenta nota sobre los seguimientos de estas metas específicas, las metas de la reforestación, sí quiero saber qué cantidad de árboles y cuántos se van a hacer y la pregunta clara es simplemente lo vamos a sembrar, la doctora MAR dijo que los van a cuidar, pero cuál es la responsabilidad de esa meta sembrarlos, cuidarlos o que realmente crezcan y nazcan cómo debe ser, yo quisiera también saber doctora MARCELA que en la meta de la Conectante, usted me dice que hacen seguimiento de la compensación que se debe hacer y que han sido insistentes, el 7 de septiembre, el 7 de noviembre hace un año que estamos cumpliendo los 205 años de Floridablanca, el año pasado que se cumplieron 204 años, el Comité para la Defensa de los Cerros Orientales hizo una Justicia Ambiental y sembró 204 árboles en Floridablanca en la parte de la tala, yo quisiera saber si usted con la meta 113 le hizo seguimiento a esos árboles sí o no y lo más delicado es que dentro de esos árboles se sembraron unas ceibas, dónde ahí sí autóvía estaba preocupado por volver arrancarnos la ceiba y llevársela no sabe para dónde, pero la comunidad se paró en la raya y quisiera saber y esto quiero que los Entes de Control también hagan seguimiento, sí esos 204 árboles que se hicieron de Justicia Ambiental se hicieron seguimiento de la meta 113, porque claramente usted lo dijo, que era para hacer seguimiento a las compensaciones ambientales que se deben hacer con respecto a la Conectante C1-C2, el otro tema de nunca acabar es el tema del PGIRS, sabemos pues de que el documento si existe claramente, entonces no podemos decir que no tenemos PGIRS, si tenemos PGIRS y hay un documento que siempre nos están hablando de la adopción del mismo documento y aparte pues la opción del plan del PGIRS, hace más de un año estamos en este debate, recuerdo que en el último debate usted me dijo en 15 días tenemos el PGIRS, un año después otro debate y no hoy responde en su en su informe de que este documento está en trámite para la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 35 de 74

adopción o sea la misma respuesta de hace un año, por eso quiero que los Entes de Control hagan el seguimiento específicamente el PGIRS del Municipio, al fin sí se fue adoptado o no fue adoptado, cuándo se va a adoptar, cuando se va a socializar y cuál es ese plan de acción del PGIRS que se tiene con el Municipio y obviamente aquí volvemos al tema, qué es un tema que yo creo que deberíamos citar a un Debate de Control Político ya para el año entrante de solo el PGIRS y quisiera saber Doctora Marcela si esa adopción del PGIRS, cuándo se va a socializar a las diferentes comunidades en los cuales pues se tienen que hacer, del inventario forestal pues eso también incluye el tema del PGIRS que es bien complejo y usted me hablaba de que hacían unas capacitaciones a los jóvenes Gestores del Medio Ambiente, también quisiera saber cuál es ese Plan de Acción, cuáles fueron los jóvenes que se capacitaron si el Concejo Municipal de juventudes y plataforma de juventudes estuvieron informadas de estas capacitaciones y quiénes participaron en esta, en este, en esta actividad, y ya para terminar pues volverle a decir a la Doctora Marcela, que esto no es nada en contra de ella, no es nada personal, simplemente es que usted tiene una oficina muy compleja, donde realmente cuando caminamos el Municipio, no vemos las acciones y no vemos los recursos invertidos, es claro que el tema del manejo de las emergencias pues como su palabra lo dice son emergencias y de pronto ustedes han funcionado muy bien, pero yo si quisiera saber que por ahí hay una meta que usted me habla que hacen revisiones de zonas de peligro en el Municipio y que hay muchos rumores”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, concluir su intervención toda vez que varios de los temas que está reportando ya los han mencionado algunos de los Corporados.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Algunos si y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>36</b> de <b>74</b>


otros no, pero bueno en este no lo han reportado, quisiera saber doctora Marcela, que paso con el muro que se iba hacer en la Transversal Oriental, ese muro ha sido muy mencionado en el informe y tuve la oportunidad de escuchar el debate completo que se hizo desde la Asamblea Departamental y la culpa 100% dicho por el Representante de la Secretaria de Infraestructura Departamental que la responsabilidad era de Floridablanca por no haber sacado los permisos, entonces, quisiera saber que va a pasar con esa zona, si se van a reubicar estas familias, si se van hacer el muro o no o que si lo que se dijo desde la Gobernación, desde la Asamblea que tan cierto es y qué responsabilidad tiene el Municipio acerca de estos muros que se deben hacer en la Transversal Oriental, muchísimas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Desafortunadamente no puedo saludar a la gente que nos seguía a través de las redes sociales, porque no entiendo porque este debate no se está transmitiendo, si, una de las cosas que, por las cuales se había comprometido el Presidente era que los debates de Control Político o la entrega de informe si se iban a transmitir, dejando claridad que yo hice la solicitud de que se transmitieran todas las sesiones y que desafortunadamente por mayoría del Concejo negaron esta solicitud, yo voy a iniciar mi intervención con todo cariño y respeto de la Doctora Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, diciéndole que yo sentí que este informe no era de Gestión del Riesgo porque hablamos de podas, de unas limpiezas, hablamos de capacitaciones, hablamos de tantas cosas, que yo que hice parte de la oficina de Gestión del Riesgo durante mucho tiempo, quiero saludar a mi compadre JAVIER QUINTERO padrino de mi hijo, yo sentí, con todo cariño y respeto Doctora que usted es una dama, que vino a entregarnos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 37 de 74


un informe que no hace parte de su oficina, yo sinceramente esperaba acá, primero que su merced nos contara, no estoy gritando es que yo hablo así oyó, les digo a todos los que se encuentran acá, que su merced nos dijera que estábamos por lo menos en una emergencia y que se declaró una calamidad a nivel nacional, porque fue declarada por el Presidente de la República hace unos días, pero no escuche eso en su informe, no escuche en su informe que obras ha realizado de mitigación la Administración Municipal en cabeza de MIGUEL MORENO y ANGEL ALIRIO MORENO su acudiente, no escuche que me dijeran que obras ha realizado la Oficina de Gestión del Riesgo, si no es mucho que pedir yo el día de la socialización acá del Presupuesto, se desnudó por no decirlo de otra forma, que gran parte de los recursos de la Oficina de Gestión del Riesgo es para la contratación de CPS, si no esto mal creo que en el primer periodo de este año se contrataron \$800.000.000 millones de pesos, más de 40 personas, más de 40 personas de CPS, yo no veo que esta oficina este realizando o tenga proyectos de mitigación, yo aplaudo cuando el Honorable Concejal JOSE NICANOR VERA PEDRAZA perteneciente al comité de aplausos de la Administración, diga que felicita por las obras que se realizaron en Lagos y en el Jardín Botánico, pero estas son obras, perdónenme la explicación, pero son obras del Gobierno Nacional, que no quiero decir quien las trajo y quien tiene problemas hasta por esas obras, son obras que se contratan directamente de la Nación, así como la obra que se está realizando enfrente del Metropolitano que la está ejecutando la CDMB y aquí un compañero se rasga las vestiduras diciendo que la CDMB no hace intervención, entonces, a mí me deja muchos vacíos desde el momento en que no empezamos a transmitir la Sesión, porque qué le estamos ocultando a la comunidad, yo quisiera saber, nosotros tenemos por la Oficina de Mitigación y Gestión del Riesgo contrato de maquinaria, un contrato de maquinaria solamente para el tema de las emergencias y les voy a poner el ejemplo que también tenemos un contrato de maquinaria y tenemos maquinaria en la Oficina de Infraestructura y adicional a ello en la Secretaria General también se contrata

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 38 de 74


maquinaria, aquí se le dijo de frente al Secretario General, al Señor este hermano del, del Representante a la Cámara ÁLVARO RUEDA que fue el que hizo el contrato más corrupto de esta Administración en la EMAF, perdónenme la expresión compañeros, porque ese es un bandido ese Secretario General, tenemos contrato de maquinaria en la Oficina de Gestión del Riesgo, pregunté por el giro que se le hacía a la Empresa de Aseo de Floridablanca como la EMAF para el tema de poda de árboles y le solicité a la Señora Directora de Gestión del Riesgo ese día que me entregara un informe o la ejecución de ese contrato, porque para nadie es un secreto que ese día también denuncie que el Director de la EMAF SERGIO CABALLERO en su momento, el cual solicite que se tuviera en cuenta que no se le recibiera la renuncia hasta que no entregara el informe detallado de la empresa de aseo, nos dijera como se gastó esa plata esos \$150.000.000 millones de pesos que amablemente la Doctora nos dijo que le giraban a la Administración, a la EMAF para el tema de poda árboles, porque lo que, la información que me allegaron a mí era que el Señor no contrataba a nadie para el tema de las podas de árboles, si no que ponía a las mismas cuadrillas de la EMAF a que realizará este convenio y él se gastaba esta plata en más EPS, yo no estoy en contra de que contrate la gente, pero una oficina tan importante como yo siempre lo he dicho que de esta oficina de Gestión del Riesgo, es donde deben de salir prácticamente todos los proyectos de ejecución de obras del Municipio, porque ellos son los que conocen que sectores son los que son afectados en el Municipio como tal, pero seguimos contratando, me dicen que en la oficina de Gestión del Riesgo ya no cabe la gente, toca es por turnos, porque ya tiene más abogados que jurídica, si, tiene muchos más Profesionales que las entidades acá y ese no es el sentir, ni es el objeto, ni es el objeto misional de esta oficina, voy a tomar la intervención de la Doctora en donde nos dijo hoy públicamente que el Pegir estaba para la adopción de la Administración Municipal nuevamente, sí, pero voy hacer alusión a un debate en el periodo de Sesiones anteriores ordinarias en donde se citó y nos dijeren lo mismo que nos dijeron ahorita, que había un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página 39 de 74


PGIRS, pero que el PGIRS no lo había adoptado la Administración, entonces como yo soy un tipo medio Santandereano, eso es como tener uno Mamá pero tenerla muerta, perdónenme la expresión, ahorita unos Compañeros aquí al lado me decían que les enviaron o que nos enviaron al correo el documento del PGIRS , pero que documento nos pueden enviar si no ha sido adoptado, hagamos de cuenta de que la Administración no lo adopta, entonces eso que nos están enviando no sirve para nada, que días nos rasgamos las vestiduras aquí, nos rasgamos las vestiduras aquí, en la aprobación de un proyecto para enviar unos recursos a la EMAF, yo no sé qué que le causará tanta risa a la Doctora, que de pronto es lo que yo estoy diciendo que le causará tanta risa, qué días estábamos acá debatiendo un proyecto de Acuerdo para unos recursos para la EMAF para una obra y surgió nuevamente o por segunda vez o por tercera vez, el mismo interrogante del PGIRS, dónde está el documento que nos avale que nosotros tenemos que invertir en Bucaramanga con un convenio para la EMAF, si el PGIRS no ha sido aprobado o no ha sido adoptado, si ya fue adoptado por favor desmiéntame Oficina de Gestión del Riesgo que ya fue adoptado, porque si no, es un documento inválido, se han realizado contratos para la actualización de este contrato, de este documento y no han servido para nada, vulgarmente esos recursos se perdieron, no se saben en que se los gastaron, si nosotros no tenemos el manual y la guía que nos diga estos son los pasos a seguir a través del PGIRS, nosotros estamos caminando sobre arena movediza, estamos, yo quiero solicitar de manera formal Señora Secretaria para que ojalá por favor lo que uno solicité acá, yo quiero ver el Plan de Contingencia actualizado de la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio, a ese plan de contingencia actualizado del Municipio, le quiero pedir también el anexo del Plan de Contingencia actualizado y aprobado del Palacio Municipal es que si nosotros no íbamos a la Primaria no podíamos pasar al Bachillerato y de ahí no puede pasar usted a la Educación Superior qué es una Universidad, si nosotros no tenemos por ejemplo dentro del Plan del Municipio, el Plan de Contingencia del Palacio Municipal estamos mal,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>40</b> de <b>74</b>


todo tiene un procedimiento, Plan de Contingencia es general, el Plan de Contingencia yo creo que ustedes doctores estudian bastante para eso, yo también tengo medio un cierto conocimiento y bastante del tema de Gestión del Riesgo, el Plan de Contingencia debe ir el Plan de Evaluación de Daños, tiene que ir el Plan de Amenaza, tiene que ir el Plan de significación, determinación de una amenaza, donde me diga si es que nosotros llueve nosotros vamos atender la emergencia así, es que si tenemos un incendio nosotros vamos atender esta emergencia así, es que si nosotros tenemos un derrumbe tenemos estas maquinarias, estas cosas disponibilidad, estas entidades para hacerlo, si yo no estoy mal eso es un Plan de Contingencia General, sí, de igual así debe tener un Plan la Administración Municipal, sí sucede o pasa o se presenta una emergencia en el edificio cómo se presentó qué días que desafortunadamente, gracias a Dios no le pasó nada aquí a uno de los Honorables Concejales, qué hizo la Administración para subsanar esto, como lo iba a atender, así igual debe ser el del Municipio y ese Plan de Contingencia del Municipio tiene que estar actualizado, porque aquí todos los días se construyen edificios, crece la población, aquí se presentan muchas cosas y ese documento tiene que ser el documento guía, guía, para que la oficina de Gestión del Riesgo se base en la atención de cada emergencia, yo quisiera saber qué proyectos tiene la oficina de Gestión del Riesgo en el Municipio de Floridablanca, yo sé porque un día personalmente hablé con la Directora de Gestión del Riesgo y hablamos del Proyecto de Alertas Temprana qué es muy importante para el Municipio, pero yo no veo que nosotros ejecutemos ninguna obra, en dónde atacamos algunos Barrios o algunos sectores que siempre han sido vulnerados por las amenazas ambientales en el Municipio, yo sé que por parte de la oficina de Gestión del Riesgo no hemos si no atendido la emergencia que se ha presentado cuando se manda una maquinaria, se destapa una vía, pero nosotros no hemos hecho nada, absolutamente nada para prevenir que esto suceda, estamos gastándonos los recursos más de \$800.000.000 millones de pesos en la Contratación de Personal y la Mitigación del Riesgo dónde

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>41</b> de <b>74</b>

está, hoy nos enfatizamos en un informe, en dónde fue más un informe ambiental de campañas ambientales, qué de lo que de verdad venimos el día de hoy qué es el tema de la Gestión del Riesgo, yo soy un tipo que veo desde muy temprano noticias y sé que está declaración de emergencia permite que los Alcaldes hagan contrataciones directas en sitios donde fueron afectados, es una alternativa que le da el Gobierno Nacional a los Alcaldes para que atiendan de manera directa las emergencias, también sé que este debate se canceló y se postergó la primera vez de la fecha inicial porque nos encontramos en dos días de lluvias aquí en el Municipio y se presentaron algunas emergencias, pero si nosotros seguimos tapándole las cosas a la Administración Municipal vamos a terminar muy mal, vamos a terminar muy mal, Floridablanca tiene muchos sectores en dónde se necesita hacer intervenciones obras de mitigación de Gestión del Riesgo, como el sector allá de la Quebrada la Calavera, del Río, de la Fuente Hídrica, llamémoslo así la Calavera ya que está al lado de Arrayanes, que cada vez que llueve la gente pierde el sueño, Sector de Zapamanga I, un sector que está presentando fallas, gracias a Dios se intervino el Sector de Villa piedra del Sol y Santa Coloma porque definitivamente esa gente si ha perdido hasta el patrimonio, porque sus bienes perdieron valor por estos desbordamiento de la quebrada, pero antes de que el Presidente lo manden a que me corten la intervención, todo se lo escriben, yo quiero dejar constancia, de que si este debate, sí a este debate no se le respondieron el cuestionario a los citantes, es un debate que está faltándole a la garantía de nosotros como Corporados, yo vuelvo y repito que yo hago mis solicitudes y hago mis intervenciones a título personal sobre el tema que estamos tratando, quiero dejar constancia que a la fecha y por y teniendo en cuenta la intervención que hizo la Directora de la oficina de Gestión del Riesgo, no tenemos PGIRS, yo así vengan y nos digan que si hay un documento, que sí se lo enviamos, pero si el documento no está adoptado por la Administración Municipal no existe, si hacemos de cuenta de que la Administración Municipal no está de acuerdo con muchos de los de los ítems o de los puntos que están ahí en ese

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>42</b> de <b>74</b>

PGIRS y lo manda a modificar, entonces el documento que nos enviaron a nosotros es falso y nosotros tenemos esto, este documento en donde se ya se ha realizado contratación para su actualización y para su hechura, entonces qué fue lo que presentamos para cobrar esas cuentas de cobro ejecución de un contrato que, que no se dio y no se cumplió con su objeto, yo no estoy diciendo que de pronto aquí lo contrato la Doctora, porque no sé sinceramente quién fue el que lo contrato, pero yo tengo que dejar esta salvedad porque de aquí pueden transversalizarse en muchas cosas como diría este venezolano JOSE NEIL amigo y compañero del Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS JOSE NEIL el del Plan de Desarrollo, usted fue el ponente bueno, entonces esto yo quiero terminar mi intervención aquí para dejar está salvedades, para decirle que la oficina de Gestión del Riesgo no está cumpliendo con su objeto misional y que está por fuera de las asimilaciones de sus competencias, quiero dejar también constancia de que llevamos ya varias sesiones, llevamos varias socializaciones del Plan de Desarrollo y la Contraloría Municipal no está asistiendo y no sé si es que no se le está invitando señor presidente, porque no entiendo porque la Contraloría Municipal no asiste a estos Debate de Control Político o entrega de informes, quiero que por favor Señor Presidente me respondan por qué no se publicó este Debate de Control Político y que me deje constancia y se le envié copia a la Personería Municipal que hoy se encuentra acá, después de que la Señora Secretaria nos certifique que se está invitando a la Contraloría Municipal y no está asistiendo a la entrega de informe a los Debates de Control Político, se le envié copia de esta acta en donde hago alusión a la inasistencia permanente de la Contraloría Municipal a esta sesiones a la Procuraduría Regional y se le envié copia a la Fiscalía General Cuarta Administrativa qué es donde nos han citado hacer unas denuncias, pero también hay que denunciar a la Contralora Municipal, siendo por no atender o por no alargarme más porque tengo que salir ahorita a una diligencia, quiero Señor Presidente que me responda primero porque no se publicó este debate en redes sociales y que la Señora Secretaria me de fe pública

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>43</b> de <b>74</b>

de que se le está enviando la invitación a la Contraloría General a la Contraloría de Floridablanca a la asistencia esos debate, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General dar respuesta a la solicitud del Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

**La Secretaria General** expresa: “Honorable Concejales efectivamente el cronograma de todos los meses se comparte y se invita tanto a la Contraloría como a la Personería a los correos que ellos mismos nos dan, entonces si están invitados tanto la Contraloría como la Personería”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** referente al tema que hace el Honorable Concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ de la transmisión el Compañero FERNANDO RAMÍREZ quien nos ha venido apoyando en estas actividades se le termino el contrato creo que el día ayer, antier, entonces por eso no está transmitiendo hoy, pero nos está apoyando con unas fotos”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Quisiera iniciar preguntándole Señora Secretaria cuándo fue el último debate que se hizo de Gestión del Riesgo, por favor si tiene el dato a la mano”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General dar respuesta al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

La Secretaria General expresa “Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** el último debate al que la Doctora Marcela fue citada fue el 23 de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>44</b> de <b>74</b>

junio el tema era avances del PGIRS y aplicación, de ahí vinimos el 25 de octubre a la citación pero fue aplazado por calamidad”.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias, 23 de junio y con anterioridad, en un debate anterior también habíamos tocado el mismo tema, yo, así me digan que soy del comité de aplausos o se diga, tengo que ser justo en los temas y tengo que ser justo en el sentido de que la oficina de Gestión y Mitigación de Riesgo ha cumplido, yo diría que excepcionalmente, yo diría que de una manera importantísima en la atención de riesgos, en la atención de riesgos, en ese tema de las emergencias sanitarias han estado prontos, han están atentos, tengo que decirlo y eso hay que acá todo Señor, todo honor, pero en el otro tema qué es la mitigación sí yo veo el tema quedado, porque es que en junio, yo, en junio no, en el debate anterior al de junio que hablamos del PGIRS, la Doctora nos dijo lo mismo que nos dijo, qué dijo hoy, porque lo mencionó y ya vimos están audios no, no es cuestión de invento de ninguno de nosotros, pero es que ella dice que el PGIRS el documento está, pero no está adoptado, yo no me atrevo a decir que es ilegal el documento, no, simplemente no es válido, no es ilegal, porque no es un documento que, que sea ilegal, no es válido, no tiene validez hasta tanto no lo adopte el Alcalde, sí el Alcalde, o sea, es como un plan parcial, sí yo presentó un plan parcial al Municipio, lo revisa Planeación y lo remite para que el Alcalde lo adopte y una vez adoptado se empieza aplicar y empieza la constructora a desarrollar su plan parcial, es lo mismo, el PGIRS es un documento consolidado que si no lo adopta el Alcalde no se puede iniciar, no se puede empezar a aplicar, entonces como tal yo sí quiero, mi pregunta que sea muy, si me permite Javiercito, para que la Doctora me ponga atención, si la pregunta tiene, muy puntual Doctora Marcela cuál ha sido el inconveniente, porque la vez pasada usted dijo que se había, se había devuelto para unas modificaciones pero eso fue en Junio, entonces Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre 5 meses, cuál es el inconveniente para que el Municipio adopte y tenga un PGIRS y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>45</b> de <b>74</b>


podamos exigir, es que cuando se citan las empresas de aseo acá al Concejo o de servicios públicos sobre todo de barrido y recolección la respuesta es no tenemos PGIRS, o sea, hace unos años y en la Administración anterior era no tenemos componente arbóreo, no hay componente arbóreo y mientras no allá eso no podemos nosotros adjudicar una responsabilidades de hacer las podas y la rocerías, escopes y demás porque no tenemos componente arbóreo, ahora está supuestamente el inventario del componente arbóreo qué debe ser parte del PGIRS pero no hay PGIRS adoptado, entonces va a seguir tomando el pelo las empresas de aseo con el tema de la rocería, el escope y la poda y entonces ahí yo me adhiero a la pregunta de la compañera Milady, como sea ha cumplido está meta sino, si las empresas de servicios públicos no están haciendo esta labor, ahora sí se está haciendo y se ha cumplido está meta doctora en qué sectores, no sé si es que de pronto se está haciendo en el sector rural o, pero es que nos llaman y aquí voy a hacerle otra pregunta puntual qué le sucedió a una familia, se me escapa el Barrio pero yo sé que usted ahorita me lo aclara cuál Barrio fue y ojo que esto me parece a mí muy delicado, un árbol que venían pidiéndole que lo podaran, que lo podaran, que lo podaran, usted ahorita me dará el nombre del Barrio Doctora para no ponerme a buscarlo en el WhatsApp, el árbol se cayó, se llevó una casa, quedo damnificadas no una, sino varias familias que residían allí y ya habían solicitado la poda, mejor dicho la poda no, la tala de este árbol, ellos lo habían solicitado a la CDMB a Gestión de Riesgo, a Bomberos, entonces por eso pregunto en qué sectores estaban haciendo las podas y el escope de estos árboles, porque la gente lo busca es a uno, por ejemplo en Escoflor nos buscaron para que Bomberos fuera y podaran un árbol, se ríe mi amigo Ferry porque allí en Escoflor tenía activos, allí en Escoflor unos buscaron para que la poda de un árbol que estaba seco ahí al lado de la caseta, más abajo de la caseta de la basura de Bella Vista y en límites con la caseta de, una caseta de venta de comidas que hay ahí y pues efectivamente ahí Pacheco pidiéndole uno el favor fue y él mismo hizo la solicitud a la CDMB, él mismo no, la misma entidad Bomberos y fueron hicieron

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>46</b> de <b>74</b>


la poda porque a los que habían hecho la solicitud, nadie lo había hecho, entonces me gustaría si saber los sectores y Doctora de una vez le comento para que por favor por escrito me regale esa respuesta, porque yo ahorita debo retirarme a una cita médica que tengo a las 11:30 a.m, por eso era también el tema de la intervención, pero como sé que son 10 minutos no me voy alargar, qué sectores, pero además Doctora qué trámite debe hacer el ciudadano para lograr que le hagan estas labores de poda y rocería, o sea qué trámite debe hacer, ante quién, porque al no haber un PGIRS adoptado pues ante quién acude y porque lo pregunto, porque resulta que el Presidente de la Acción Comunal le remite a la EMAF y la EMAF le responde que la mayoría de usuarios de ese sector, ojo, porque antes la EMAF si prestaba el servicio y la EMAF era la que hacía todo, podas, escopes, rocería, todo lo hacía la EMAF, pero los usuarios pertenecían todos a REDIBA cuando eso, entonces ahora ya no, ahora ya pues le responden es que la mayoría de usuarios hablo de Bellavista pertenecen a Veolia, qué cómo tal le hagan la solicitud a Veolia, entonces cómo se debe hacer ese trámite para solicitar la poda, una vez el Presidente o una vez el ciudadano, que lo está solicitando tenga ya el permiso de la CDMB, porque ya es claro también que el ciudadano debe tener permiso de la CDMB para solicitar está poda a las empresas de aseo o escope cómo lo quieran llamar, para tener claro, porque Doctora si usted me dice que está cumpliendo una metas pues quiere decir que están haciendo esa labor, yo le creo porque yo presumo la fe pública y usted lo está diciendo en este recinto de la Democracia donde está grabado y dónde usted está entregando un informe, entonces yo de buena fe le creo, no lo pongo en duda, pero entonces ante quién ya que se están haciendo esas cosas, dígame ante quien la hace el ciudadano y él pueda acceder también a esos beneficio del 100% de metas cumplidas en podas y escopes y rocería también, es que Doctora el lado de Bella Vista de la vía antigua, en el pasto alto se esconden los delincuentes para cuando la gente sube por las gradas atraquen y la invitó a qué mire los índices de delitos que se han cometido allí, para que vea que es cierto,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>47</b> de <b>74</b>


les toca hacer es la poda de ese pasto, de ese talud que comunica la carretera antigua con Bellavista y Altos de Bellavista, pero sobre todo es Bellavista que da con la curva de la caseta qué queda ahí con la zona de los Moteles, la de los Moteles si no, si no lo pueden podar mucho para que no vean a los amigos que pronto el carro sube mucho por allí, termino Doctora, toca poner algo de jocosidad al tema para que no se sienta muy fuerte el debate, pero la verdad como lo digo en los temas de atención ha sido fenomenal, pero en el tema de prevención si yo veo el tema complicado sobre el todo al no haber un PGIRS, no sé cómo se están repartiendo lo decía yo ayer el tema del barrido, eso también es ambiental, las calles vueltas nada el tema del barrido y preguntaba a ellos, porque aunque es una norma pasiva ellos se reparten mediante un acuerdo que ellos mismos hacen teniendo en cuenta el número de usuarios, entonces de acuerdo al número de usuarios, hacen los kilómetros de barrido, también me gustaría ver cómo está este tema y sobre todo en qué sectores para poder uno exigirle a la empresa de aseo, porque es que yo pienso que ustedes deberían hacer ese seguimiento, si usted mira, si miramos la Constitución Política y La Ley 136 dentro de las funciones del Municipio está la de velar por la prestación con calidad de los servicios públicos, con calidad, entonces obvio el Alcalde no puede estar encima de todo, pero precisamente para eso cada dependencia tiene su responsabilidad o su corresponsabilidad para que esté atento a prestar esos servicios y qué se preste el servicio con calidad, entonces si uno va la empresa de aseo pues no es que esto le corresponde a Veolia, no es que esto le corresponde a la EMAF, no es que esto le corresponde a Cara Limpia, a Limpieza Urbana y así se tiran la pelota, entonces, yo pienso que ustedes deberían ejercer una supervisión sobre esos temas y si se está ejerciendo pues me gustaría saber, si está ejerciendo y de qué manera o a quién le corresponde, Doctora yo pienso que aquí han hablado de transversalidad con algún compañero y yo estoy de acuerdo con eso, la 1801 tiene mucha muelas para el comerciante, yo lo he dicho con la Policía, pero porque no se articula la aplicación del comparendo ambiental, exija Doctora que se cumpla,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>48</b> de <b>74</b>

exija que se aplique el comparendo ambiental, no podemos permitir que siga la cultura ciudadana votando los escombros por las vías del Municipio, por la vía Panorama a la Cumbre, por la carretera antigua, hay que aplicar el comparendo ambiental y usted Doctora articulando, oficiándola hacia la Secretaria del Interior o al Comandante de la Policía y que lo aplique en esas capacitaciones que ustedes están dando, que también, creo que sí las están dando, que también me han informado que sí han hecho algunas capacitaciones, Doctora que en esas capacitaciones se le diga la gente que si va en el carro o va caminando como sale uno en las mañanas porque salen estos sinvergüenzas es de madrugada a botar estos escombros, que tomen la foto y pongan la denuncia en cualquier puesto de Policía para que le haga el comparendo ambiental, que tomen las placas del vehículo y tengamos todos el valor civil para hacer esto, aquí en el debate Doctora de Control Urbano yo hice una denuncia serias con audios, con videos, se acuerda que les dije y presente los videos donde decía una señora que tocaba madrugar a envenenar esos árboles, a envenenar esos árboles o sea asesinarlos y que de madrugada para que no los vieran las cámaras, le voy a pasar esos audios Doctora para que los tenga y yo presente las respectivas denuncias, desafortunadamente no hay sino una sola Fiscalía Ambiental me parece que es para el Nororiente Colombiano no solamente para Santander, para qué Doctora, para qué, para que se tomen, porque resulta que le voy a pasar los videos, la amenaza la hicieron y resulta que si en veneraron los árboles, si los talaron, allí en el Sector de Terragona cerca de Menzuly subiendo por la Vereda la Guayanas, eso se lo doy a manera pues de información, terminó con esto Presidente para hacer, aprovechar la presencia de la Doctora Judith en la respuesta que hacía de la Transversal Oriental voy a leerlo textualmente: Solicitud de información debate de noviembre 2 del 2022 Cordial saludo, En atención al cuestionamiento realizado por el Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA en el debate de aprobación de acuerdo a Vigencia Futura realizado el pasado 2 de noviembre 2022 a la oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, donde manifiesta que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>49</b> de <b>74</b>

se ha hecho con los recursos destinados para la Transversal Oriental y qué va a pasar con la obra, la verdad pero la pregunta no era como así, pero bueno, básicamente encierra cómo el interrogante, yo preguntaba por los recursos que giro la Gobernación, la Nación y teniendo en cuenta que el predio pasa a ser y ahí pues también como comentaba la Doctora Milady está equivocada la Gobernación, bueno la Asamblea, porque el Gobernador textualmente nos explicó fue otro tema, continuo con la lectura, desde la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo hemos venido realizando trabajos de maquinaria amarilla sobre la denominada Transversal Oriental, con el fin de garantizar la movilidad y propender por la seguridad de los transeúntes, tengo que decir que sí pasé precisamente este sábado por allí y está trabajando la, están despejando la vía sobre todo sentido, sobre todo no, la que se necesitaba que es sentido Sur-Norte está despejada o por lo menos ya quitaron todo ese lodo y toda esa talud que se había venido sobre la vía que estaba toda cerrada, así mismo el 27 octubre se realizó el Concejo Municipal de Gestión del Riesgos donde se aprobó la calamidad sobre el punto denominado Asomiflor con el propósito de realizar la expropiación de dicho terreno desde el Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF, se concentra, se encuentra perdón realizando el avalúo de esa zona y surtiendo trámite administrativo pertinente, con respecto a las obras de mitigación que se están gestionando en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el apoyo de la Gobernación de Santander, con apoyo de la Gobernación de Santander perdón, dicho proceso de se encuentra en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, la cual está realizando el trámite administrativo, o los trámites administrativos pertinentes, esa es la respuesta que me ha dado la Gestión del Riesgo y aquí tengo que hacer pues varios temas puntuales corticos, ya Presidente porque se están venciendo los 10 minutos, dice que quien ha estado al frente del trámite de la gestión ante el Gobierno Nacional o ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo es la oficina de Infraestructura, no entiendo porque ya que pues, en un trámite directamente de Gestión del Riesgo, Gestión de Mitigación del Riesgo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>50</b> de <b>74</b>

entonces si Doctora Judith ayúdenos, no sé si usted tenga conocimiento del tema y si no pues, para que por favor pues no lo regalé, igual para mí por escrito porque yo pues ahorita le pido permiso al Presidente para retirarme y como segunda medida tengo entendido que el tema y por eso aquí está la respuesta de Gestión del Riesgo no es que haya pasado el informe al Municipio mal en el sentido del predio como tal, si no es de la propiedad del predio, el predio es de un privado y el informe que pasa la Gobernación según el Gobernador con quien tuvimos la Comisión la cita presencial allí, nos dice es que el Municipio, yo la información que sí pertenecía al Municipio, ahora un trámite de expropiación no se hace de la noche a la mañana, inclusive tiene que venir al Concejo para que el Concejo lo declare de utilidad pública, yo le preguntó a la Señora Secretaria ha llegado o al Señor Presidente algún Proyecto de Acuerdo para declarar de utilidad pública este predio”.


---

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General dar respuesta al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


La Secretaria General expresa “Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, no ha llegado ningún Proyecto de Acuerdo con este motivo”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Presidente para no saltarme el conducto regular de la sesión, es decir no ha llegado al Concejo un Proyecto de Acuerdo para que el Municipio lo declare de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>51</b> de <b>74</b>

utilidad pública, sin que se declare de utilidad pública un predio Doctora Marcela para que por favor vayan agilizándola, si es cierto que se está pensando en la negociación, ojo, por qué hablar ya de expropiación es cómo, cómo amenazar ya al propietario del predio sin haberle dicho venga sentémonos negociamos, pero para que el Municipio lo pueda comprar, para comprar, para enajenar, para expropiar, el Municipio debe subirlo o el Ejecutivo debe subirlo al Concejo, entonces doctora eso está demorado, o sea, no sé si es cierto lo hablaré con Julio, pero porque es que eso de verdad, mire a mí sí me preocupa y yo lo decía en la sesión de ayer, proposiciones y varios, con cada aguacero créame, no es drama, yo pienso en esa gente, que esa vaina se le venga, porque la gente ha sido, es necia y sigue habitando allí y cómo se van a ir si es su casita, entonces Doctora créame no es madera, al contrario es que aquí todos debemos ayudarnos, darnos la mano y lo que no sabemos pues aquí todos estamos aprendiendo todos los días, entonces como le digo, así como resaltó esa labor en la Gestión del Riesgo, también tengo que decirles pongámosle un poquito más de planeación, lo iba a decir con una Compañera pero se retiró porque tenía una cita, un poquita más de planeación a la prevención de riesgo, para que no tengamos que lamentar después otros temas y en lo de la expropiación o la negociación con el propietario para que esos recursos no se pierdan, yo veo bien intencionada, intencionado el tema Doctora Marcela, porque si devolvemos los recursos después para que se hace la negociación, para que vuelva nuevamente a entregarlo, otorgarlos, pues complicado, pero si le decimos a ellos mire ya está en el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para declarar de Utilidad Pública ese predio, entonces por eso no lo hemos devuelto, vamos a tratar de negociar con el Señor, que comprarlo al Municipio o si no lo venden expropiarlo para poder hacer esa obra de mitigación, ya la Gobernación nos cree, ya la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo nos cree, pero si no está ni siquiera el Proyecto de Acuerdo acá en el Concejo, entonces como estamos hablando de expropiación, entonces miren dese cuenta no es, es poner puntos claros sobre este oficio y sobre este debate y


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>52</b> de <b>74</b>

Doctora Judy le comunico para que después nos comente en que va esta gestión de estos recursos, porque nosotros según nos dijo el Gobernador ya los habían girado Doctora Marcela, eso nos dijo el Gobernador, que los habían girado y antes estaban pidiendo Doctora la devolución de los recursos la Doctora Judy me acentúa con la cabeza que sí, Señor Presidente yo voy a dejar el tema prácticamente ahí, me gustaría a mí saber que tiene que hacer un ciudadano que sufrió una calamidad doméstica para recibir el apoyo de la Unidad de Gestión del Riesgo cuando su vivienda, se ve vulnerada, por estas catástrofes de la naturaleza o las inclemencias del clima, me parece a mí que la gente le pregunta uno y uno no sabe que responderle, entonces Presidente básicamente esto, creo que me pase dos minuticos, estaba aquí llevando el cronograma, el cronómetro y le pido permiso para retirarme gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede permiso para retirarse al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Solicite el uso de la palabra toda vez que quiero pedirle el favor que nos allegue las respuestas en torno a las solicitudes que expresamos en la mañana de hoy y así mismo pues quedar atentos al desarrollo de este cuestionario, para lo cual Señor Presidente le solicito permiso para retirarme de la sesión”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>53</b> de <b>74</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede permiso para retirarse al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “también le solicite el uso de la palabra para recordarle a la Directora de Gestión del Riesgo por favor me allegue las respuestas por escrito en general, ya que debo pedirle permiso para retirarme para cumplir con una citación en la Fiscalía General de la Nación y estoy dentro del dentro del tiempo para alcanzar a llegar a la dirigencia, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede permiso para retirarse al Honorable JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ y al Honorable Concejal JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** quiero decirle Señora Secretaria que en este momento hay cuatro Honorables Concejales con permiso por la Presidencia para retirarse del recinto.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>54</b> de <b>74</b>


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Compañeros es que pedí también el uso de la palabra porque pues hay unas personas que me están necesitando aquí abajo en el primer piso, para mirar un tema de explicarles el tema del impuesto lo que se aprobó esta semana, entonces quería pedirle permiso para retirarme, ya que de pronto no sé si cuánto tiempo me demore o sí continúe más adelante la sesión para entonces de pronto llegué a ser sesión permanente, le agradezco, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede permiso para retirarse al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Señora Secretaria tener en cuenta que van cinco Honorables Concejales con permiso para retirarse.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** recordándole que solo tiene 10 minutos para su intervención.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente usted se ha vuelto ahora un garantista, apegado al Reglamento, pero a veces es bueno apegarse al Reglamento Interno, Primero pues voy a hacer específico y claro en mis preguntas Doctora Marcela y empiezo pues por la problemática que se ha vivido en el sector rural en el tema de la temporada de lluvias en las obras que sucede siempre cuando llueve y quisiera hoy preguntarle por un sector en específico qué es la Vereda Helechales parte baja del sector la Loma, en reiteradas ocasiones recibo las quejas de este sector y las remito porque es mi obligación como Concejal del Municipio remitirlas tanto a Infraestructura cómo a Gestión del Riesgo, esta comunidad sufre en la parte alta de la Vereda Helechales sector la Loma, sufre, porque siempre que llueve hay derrumbe, hay taponamiento de la vía y le solicitaría respetuosamente hicieran

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>55</b> de <b>74</b>


una visita técnica tanto Infraestructura como Gestión del Riesgo, para mirar y determinar porque sobre la vía salen las aguas de muchas de estas digamos parcelas, avícolas qué hay en este sector específico, porque es que hay que tener claridad y de pronto le informo tanto a Infraestructura como a Gestión del Riesgo que hay Vereda Helechales parte alta, hay Vereda Helechales parte baja y hay Vereda Helechales parte del sector la Loma, qué es muy aparte de la de parte baja y de la de parte alta y que la problemática ya es constante y si vemos que la maquinaria llega a la Vereda Helechales parte baja y llega a parte alta pero no llega al sector La Loma, entonces quiero hoy solicitarle respetuosamente se haga esta visita técnica y de paso se me entregue un informe para allegar a las comunidades de estos sectores qué es lo que está sucediendo realmente con esas avícolas que hay en estos sectores, con estas parcelas, con estas fincas y viviendas que cuando llueve toda la agua sale hacia las placas huellas y daña la vía y muchas de ellas que han sido construidas con esfuerzo de la misma comunidad y aquí si hago el llamado a Infraestructura que han solicitado en reiteradas ocasiones al Banco de Materiales, es imposible subir por la vía al Carmen se llega hacia una parte y dónde hay los derrumbes y hay los deslizamientos no se puede subir en ningún vehículo prácticamente y bajar pues sí se puede desde el Santísimo pero la vuelta es más larga y a la parte de abajo hay aproximadamente 70 viviendas en el sector rural, entonces quería solicitarle muy respetuosamente este tema, un tema que preocupa mucho cuando subimos a este sector, suben las comunidades, porque prácticamente es una problemática grande la que está existiendo en este sector, yo quiero reiterar también que se me informe Doctora de la oficina de Gestión del Riesgo y Medio Ambiente, qué seguimiento se le ha podido dar a la CDMB en el tema de las inversiones en el Municipio de Floridablanca, no me cansaré acá decir y pues respeto la decisión de la Junta Directiva porque ya han sido tres debates de Control Político a los que no ha asistido la CDMB y en el cronograma pues no quedó, pero yo siempre digo de que brilla la ausencia de la CDMB en el Municipio de Floridablanca, en las obras

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>56</b> de <b>74</b>

de mitigación, en las obras de los muros de contención, en las obras de canalización de nuestras quebradas y cuencas hídricas, yo sí quisiera saber, qué se ha hecho para hacerle seguimiento a la CDMB y que solicitudes se le han hecho, porque usted pasa por la mayoría de nuestras quebradas y cuencas hídricas y le voy a poner el caso solo de Calavera y Zapamanga, donde los invito también a que se haga la visita técnica y se haga los sectores, porque es que acá cada rato informamos, decimos, hacen los operativos no tengo que decir que no, porque hacen el operativo la Policía, la Secretaría de Interior, Migración, sacan de un sector a los migrantes, a los recicladores, porque estamos de acuerdo que trabajen, que hagan, pero no que nos voten los desechos, las basuras y escombros a las quebradas y cuencas hídricas y en este momento volvemos a lo mismo, quebrada Calavera, quebrada Zapamanga, se asientan y yo sí les pido el favor respetuosamente hacer las visitas y hacer un diagnóstico técnico antes de que nos suceda lo que ha pasado en Lagos II y en otros sectores aledaños a nuestras quebradas, que después de que se asientan empiezan hacer los cambuches, invasiones, después no hay nadie quien lo saqué de los sectores aledaños a nuestras quebradas y cuencas hídricas y sí que se quería solicitarles respetuosamente se me informará, sobre todo ese importante trabajo que ustedes vienen desarrollando en esta temporada de lluvias en los diferentes sectores rurales y urbanos del Municipio, sí, porque pues sí es importante que algunos sectores han llegado rápidamente, eficazmente y han podido contribuir a todo lo que esta ola invernal ha sucedido en los sectores rurales y urbanos del Municipio de Floridablanca y por último término porque es de su cartera y su dependencia y nunca me cansaré acá de decirlo, porque tampoco vi en los debates a las empresas de aseo público de Floridablanca, hoy los invito y con todo respeto hago estas solicitudes aprovechando este debate de Control Político, a que hagan una visita técnica al Parque de la Salud que queda al frente de las Clínicas más importantes del Nororiente Colombiano, al frente también de la Parroquia Santa María del Bosque, donde realmente este Parque de la Salud se encuentra en un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>57</b> de <b>74</b>


abandonó total y para mí sí deberían las empresas de aseo público hacer la limpieza, mantenimiento, poda y escope de los alrededores de este Parque que está ubicado en el sector A, a la espalda del sector A frente a Jumbo, frente a las Clínicas más importantes del Oriente Colombiano, entonces si les pediría que ustedes hicieran una visita técnica, igual Infraestructura que está presente en este debate, para que se dieran cuenta también del estado de los andenes, donde muchas personas se desplazan hacia la Clínica y deben utilizar los andenes y están en un deterioro total, lo que no permite muchas veces que las personas que van en sillas de ruedas, en caminadores se puedan desplazar y lo otro que se pone en peligro por las ramificaciones de este Parque y este sector, que caigan las ramas sobre los transeúntes, entonces quería pues solicitarle respetuosamente que así como este lugar, pongo de ejemplo este lugar, donde las empresas de aseo bien sea VEOLIA, EMAF o LIMPIEZA URBANA que les corresponde mantener las zonas verdes limpias de nuestro Municipio la segunda ciudad del Departamento de Santander y mirar en los estados lamentables que se encuentra también el encerramiento de este Parque, donde se ha convertido en un foco de drogadicción y delincuencia, donde la maleza y los árboles son extensos y la verdad, hago ese llamado para que se tengan en cuenta estas solicitudes y agradezco enviarme ese trabajo tan importante que ustedes han hecho en el tema de obra, en el tema de mitigación de la emergencia sanitaria en los diferentes sectores, en la emergencia de lluvia en los diferentes sectores del Municipio de Floridablanca, porque hay que decirlo que a muchos sectores han llegado a ustedes con la maquinaria y han hecho esa importante labor de limpieza, mantenimiento de las vías, sobre todo en nuestro sector rural, pero si tenía unos casos específicos de los cuales quería solicitar y hablar en la mañana de hoy, como yo soy un Concejal muy atento, muy parsimonioso y reñido al Reglamento Interno, pues dejaré mi intervención para las próximos debates de Control cuando esté Secretaría de Infraestructura de la cual Doctora soy citante y estaremos muy preparados con el Honorable Concejal GERMÁN DURÁN USEDA para ampliar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>58</b> de <b>74</b>

muchas necesidades que de una vez le voy informando sobre temas de polideportivos, de vías, de reparcheos, de placas, placa huellas, del tema de los puentes y el tema de el Banco de Materiales, muchas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente yo soy corto y conciso, me gusta es ir al meollo del asunto, Doctora Marcela y Doctora Representante de la Secretaría de Infraestructura, preocupado, preocupado, no sé si ya irían hacer la visita que le informé al Doctor Mier, sobre toda la carretera antigua más específicamente del Puente de Bucarica hacia Santa Ana, aquí está peña de en toda la curva que ahí hay una peatonal y unas escaleras para subir a la Cumbre, terrible, o sea, le preocupa uno coger la vía en toda la curva y que se venga el barranco, yo creo que es hora de que la Administración Municipal gestione, porque yo sé que nuestro Municipio pues los recursos son mínimos y no nos alcanza, han caído rocas hasta de 2 y 3 toneladas acá en este sitio, o sea la verdad que a uno le da temor pasar en las horas después de las 5 de la tarde, ya le da a uno temor por la oscuridad, primero que todo y que uno no ve por dónde va, la verdad que Doctora dígame al Doctor Fernando que tome atenta nota, porque hoy dejó acá en el audio que Dios no quiera si llega a suceder alguna, algún accidente o alguna calamidad aquí en este sector, ya la Administración está prevenido, hemos, hemos denunciado aquí este tema, la verdad que ese, esa montaña tiene mucha inestabilidad, es algo que hay que tomar acciones pero urgentes, eso yo creo que para mañana es tarde, que le hagan un diagnóstico a toda esta montaña, en qué

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>59</b> de <b>74</b>


estado se encuentra la humedad, todo esa parte y si hay que cerrar el tramo de este, es preferible que lo cierren, porque la verdad qué es un peligro total, todos los días transitamos por ahí por este sector con la Honorable Concejal MARLENE RINCON PRADA y la verdad que a uno le da es temor, uno lo que hace es mirar para la montaña no va y se desbarranque cómo se ha desbarrancado en estos días, de la igual forma como le dijo doctora tenemos el debate de Control Político de la Secretaría Infraestructura, le vamos a hacer un debate bien dado Compañero Néstor en Infraestructura, malla vial, en qué diagnóstico se encuentran todos los puentes de nuestro Municipio, porque ya estamos cumpliendo 205 años y barato cada puente tiene 100 años de uso, entonces si le vamos a hacer un Control Político aquí con los dos Honorables Concejales NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA y GERMÁN DURÁN USEDA a la Secretaría de Infraestructura, como nunca antes se lo habían hecho, muchas gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “Ya mis compañeros se han referido acá a los temas de las cañadas, de la carretera antigua, de la Transversal Oriental, temas delicadísimos en cuanto a que se necesitan grandes inversiones, porque, si, no pues la bahía es más ya que todo de, de movilidad, pero al tema que también, al tema que me voy a referir, además de la Bahía que esperemos que sea una realidad prontamente, es a un tema también de movilidad, pero también de seguridad, Doctora es para muy formalmente solicitarle un seguimiento a lo que Invías está haciendo acá en el Puente a la salida de Floridablanca, a esa obra que yo desde el primer

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>60</b> de <b>74</b>

momento dije ahí no se puede intervenir esa montaña y dicho y hecho la montaña se ha venido abajo, estoy hablando acá en la Autopista saliendo, es Invías, Mac Pollo enseguida, hicieron, endurecieron un terreno ahí que era verde, como si hubieran, como si hubiera hacer una, hubieran pensado en hacer una parada de Metro Línea, ahí no hay paradas porque ahí es una curva, es imposible, para que endurecieron ese terreno me pregunto yo ahí enseguida de Mac Pollo y luego intervinieron esa montaña y lo que era previsible que la montaña se vino abajo causando incomodidad en el tráfico, por qué es hacia Piedecuesta una vía que todos utilizamos y también peligro para obviamente que esa montaña se venga a encima de un carro o personas que transitan en cicla, etcétera, etcétera el peligro que representa, entonces mi doctora un seguimiento especial para ver Invías cómo va a solucionar ese problema porque tengo entendido que fue Invías el que realizó esa intervención, se dijo a Invías si tiene dinero porque no intervienen la vía en sentido contrario partiendo del Puente acá en Florida a la entrada, qué es el tercer carril que hace falta hasta Aranzoque Parque la Autopista, ya que en ese sentido descongestionada, cualquier dinero que tenga Invías debería haber invertido así sea en 1, 2, 20 metros para lo que le alcanzarán en ese tercer carril qué tanto necesita la movilidad en el Área Metropolitana en Floridablanca, qué es desde el puente que está ahí enseguida de Mac Pollo hacia la Bomba de Aranzoque, ese tercer carril es importante construirlo y si Invías tenía recursos por qué no los invirtió en eso y si invirtió allá en la montaña donde ya sabemos ese problema, ojalá el invierno pare para que todos los sectores de Floridablanca que están afectados puedan intervenir y mejorarlos pero también en este sector, es delicadísima la situación que se presenta y ojalá ya las obras que se están haciendo controlen el deslizamiento de la montaña en esta zona de la Autopista qué es un riesgo permanente porque por ahí transitan carros, ciclas y también personas en todo momento, entonces mi Doctora un seguimiento especial en este tema para Invías cómo va a solucionar ese problema que no está causando. Muchas gracias Doctora”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>61</b> de <b>74</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente, sí para pedirle el favor a la Doctora Marcela y al Doctor Profesional Jhoan el cual le dirigí unas preguntas puntuales, me las haga llegar por escrito, yo le había preguntado sobre el inventario arbóreo, pero creería que, que por escrito me los pueden hacer llegar y pedirle permiso Señor Presidente para retirarme, ya que tengo una cita médica como usted lo afirmó, muchas gracias Señor Presidente nuevamente por haberme asignado el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede permiso para retirarse al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctora Marcela vamos a concluir este debate dándole respuesta a los Honorables Concejales presentes, le ruego, le pido el favor, que no se le olvide contestarle al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** en su intervención, al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** que ya no está y al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** que también se retiró y en este momento al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** todos se han retirado con permiso de la Presidencia de la Corporación, entonces le pido el favor que en ese orden les conteste por escrito.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>62</b> de <b>74</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA expresa:** “Estando en el recinto le pido que le contesté a los Honorables Concejales MILADY TOBAR CABARIQUE, GERMÁN DURAN USEDA y JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA”.


La Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** expresa: “Quiero dejar salvedad de la solicitud que nos hizo el Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS la cual iba con copia a la Procuraduría y pues esta solicitud, este requerimiento se toma como una PQR al momento pues de ingresar a la oficina, teniendo en cuenta también la magnitud de la solicitud que hizo, pues solicitarle a él muy amablemente que ya fuera de micrófono lo hicimos para extender un poco el plazo para entregar esta respuesta, hay archivos que toca entrar a la bodega a buscar para poder complementar los soportes que solicitaron, pero todo está pues debidamente referenciado con listas de asistencia de personal, con fotografías y con los informes que, que se montan en el momento de cada una de las actividades, entonces eso como para dejar claridad en cuanto al tema de la respuesta del Honorable Concejal y la Procuraduría también nos dio un plazo para dar respuesta a ellos, entonces estamos todavía dentro de los términos de respuesta, la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE nos habla del informe financiero por metas, el cual pues se lo haré llegar por escrito junto con especificando las campañas que se han hecho para la concientización ciudadana, me hablaba del mantenimiento de zonas verdes, el informe detallado de limpieza de las quebradas, el control que se le realiza a las quebradas después de haber realizado la intervención por parte de las entidades y menciona el tema de las sanciones pedagógicas y monetarias, quiero hacer una salvedad de esto y es que sí hemos venido trabajando de la mano con la Policía Ambiental, Concejal, pero la Policía cuenta con dos Policías Ambientales para todo el Área Metropolitana Bucaramanga, Florida, Girón y Piedecuesta, lo cual la hace casi imposible la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>63</b> de <b>74</b>


atención inmediata por parte de ellos, que si hacemos nosotros, de todas formas como lo mencionaban, se le pide al ciudadano siempre un acompañamiento o un apoyo por parte de ellos, es porque la, la, el personal por parte de la oficina es bastante reducido, pero sí que nos tomen las fotografías, un punto de referencia y esto pues se va enviando todas estas quejas a la Policía por medio electrónico, pero pues para poder realizar una atención inmediata es casi, casi imposible este, este, está, está atención por parte de la Policía Ambiental, con el tema de post consumo de las campañas que se están realizando, se enviaron oficios de invitación y de socialización a todos los Conjuntos Residenciales, a los Administradores de los Conjuntos Residenciales, Presidentes de Juntas, se hizo socialización por Redes Sociales, desde las Redes Oficiales desde de la Administración Municipal, únicamente son productos post consumo, las llantas si se reciben en está, en estas jornadas, en estas campañas, pero no inservibles, que hablamos de inservibles colchones, mesas, camas, sillas, estos productos inservibles no se recogen en las campañas post consumo, campañas post consumo electrodomésticos, aparatos electrónicos, medicamentos y luminaria, bombillos, etcétera, ahí se incluyó el tema de las llantas, el tema de los inservibles, pues sí es un tema bastante álgido y esto pues debido a la contingencia que se presenta en el Carrasco, no nos están recibiendo ni escombros, ni inservibles, ni podas, podas se está manejando desde la Empresa de Aseo de Floridablanca con otra, con otra empresa que nos, que les recepciona ellos el tema de las podas, bueno eso como para dejar claridad del tema de los, de los residuos, el Plan de Contingencia por el posible cierre o por su cumplimiento de recibo de residuos sólidos en el Carrasco hasta el mes de Septiembre, precisamente pues como siempre lo hemos comentado, este es un hecho Metropolitano, somos varios Municipios los que estamos inmersos en este problema, entonces, desde el Comité Metropolitano se han venido buscando soluciones mancomunadas, no es solamente la solución para el Municipio de Floridablanca, ni para el Municipio de Piedecuesta, ni para Bucaramanga, sino es un problema de varios, entonces esas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>64</b> de <b>74</b>

actas te las haremos llegar también, junto con las respuestas anteriores, las solicitudes anteriores para, para soporte de esta respuesta, qué se está haciendo con la tala de los Cerros Orientales, bueno nosotros desde la oficina lo que hacemos es el seguimiento a la Licencia Ambiental que tiene este Proyecto de la Conectante, entonces siempre como lo decía dejando salvedad, que esa reforestación se debe hacer dentro del Municipio de Floridablanca, pero si pedimos es, pues ese apoyo en cuanto a, porque hemos ido a diferentes visitas dónde nos hemos dado cuenta que las talas las están haciendo en sectores privados con licenciamiento, etcétera, entonces si pedimos, cómo lo digo pues la oficina tiene un personal bastante reducido en este momento y si, que si nos hagan llegar esas quejas por medio de correo electrónico o por medio de WhatsApp y nosotros pues inmediatamente haremos la visita al punto donde nos indiquen que se esté haciendo esa tala, para pasar, o talas indebidas que no cumplan con su licenciamiento y pasaremos la queja a la Policía Ambiental, en cuanto a la meta 93 qué es de adquirir o mantener 4 predios, la meta dice de la siguiente forma es adquirir y/o mantener 4 predios de área de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al Municipio de Floridablanca, esto según La Ley 99 de 1993 esto le pertenece al 1% de los ingresos que entran a la Administración, nosotros al momento contamos con 3 predios comprados por la Administración en diferentes, en diferentes Gobiernos, de los cuales dos predios están en el Municipio de Tona y un predio está en, perdón, dos predios en Tona y uno en Agua Blanca, entonces qué hacemos con estos predios, es mantener esos predios que ya están de forma que garanticemos ese, ese recurso hídrico, más no, pues con temas de calidad de agua y esto de las diferentes quebradas del Municipio, si no son, lo que está colindante al, a estos dos predios qué son: dos en Tona y uno en Agua Blanca, la poda y la tala y el embellecimiento de los separadores o del separador de la Autopista, el Ministerio de Transporte da un lineamiento claro, que es que las vías Nacionales las debe proteger el Invías, que pasa con nuestra Autopista Norte-Sur

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 74

después de pasar Provenza, pues que cuenta con el tercer carril que hace parte del sistema de transporte masivo que es Metro Línea y en este caso ellos dos serían los indicados de realizar ese mantenimiento de esa zona, se han pasado solicitudes desde la oficina y creo que inclusive desde la Secretaria de Infraestructura a Metro Línea para que se haga estas intervenciones y en el momento se logró hacer una alianza desde la EMAF, con el Área Metropolitana que son los que vienen interviniendo en este momento la Autopista, con el tema de siembra de los árboles, nosotros tratamos que en los sectores y por eso ha sido tan difícil llegar a sembrar la cantidad de árboles que se quisiera sembrar o que muchas veces la CDMB nos informa tenemos árboles se los voy a entregar para que lo siembre, es buscar y garantizar primero esa adopción de esos árboles, entonces en los puntos donde hemos logrado sembrar siempre buscamos una persona que logre, que se comprometan en adoptar esos individuos arbóreos, con el fin de que ya cuando el arbolito esté un poquito más de un metro y medio, ya él se pueda soportar solo su desarrollo normal del árbol, sean ellos los encargados de colaborarnos y de garantizar este crecimiento del arbolito para que no se nos muera, con el tema de los árboles que se sembraron cerca al proyecto que fueron 204 ceibas, pues estos árboles sí se presentó un problema con Autovía, porque al sembrar estos árboles no se pidió el permiso a la empresa encargada para poder hacer estas siembras, entonces esto pues sí es, si revisaremos el tema más a profundidad porque no tengo claridad hasta donde pudo haber llegado esto, contarles un poquito del tema del PGRS, el PGRS es un documento que está adoptado desde el 2015, qué pasa cuando llegamos nosotros y empezamos a ser la revisión del documento, obviamente con toda la entrada de la pandemia, los residuos, todos los, los residuos, los residuos cambian, los residuos del Municipio empieza a tener una variabilidad y entonces se toma la que, se me fue la palabra, bueno, asumimos la actualización del Proyecto del Plan, este Plan que nosotros empezamos a trabajar nuevo, bien como lo decíamos, no ha sido todavía adoptado por la Administración, no tiene todavía el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>66</b> de <b>74</b>


Decreto de adopción, pero este Plan fue socializado en el 2021 a la comunidad, al equipo técnico que hace parte del PGRS, se han estado llevando a cabo esos trámites Administrativos desde la Secretaría Jurídica y desde la oficina de Gestión Ambiental”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Doctora Marcela, usted tomo atenta nota de las preguntas de cada Concejal, sabe de quién es la, lo que está respondiendo en este momento, de que Corporado es”.

La Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** expresa que ue es de la Honorable Concejal **MILADY TOBAR CABARIQUE**

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa toda vez que a los demás se les va a responder por escrito a fin de poder terminar la Sesión antes que tener que declarar Sesión permanente.


La Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** expresa: “Entonces este PGRS el nuevo el que estamos, el que estamos actualizando en este momento, se socializo en el 2021 y en el momento pues se encuentran con trámites administrativos, desde la Secretaría Jurídica nos han hecho algunas observaciones, las cuales se han estado teniendo en cuenta y pues ya estamos a punto de ya firma para, para que el Alcalde lo apruebe, ya esté, adopte este documento, Plan de Acción Jóvenes por el Medio Ambiente bueno esta campaña te la haré llegar también por escrito con lista de asistencia, de quiénes fueron las personas que estuvieron presentes, fotografías y el informe de la campaña y el tema del muro de la Transversal Oriental, bueno sobre la Transversal pues hemos venido realizando múltiples trabajos desde el 2020 que llegamos nosotros a este Gobierno, en este momento la oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo cuenta con una maquinaria

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>67</b> de <b>74</b>

la cual ya hizo la limpieza de la Transversal Oriental, hoy pueden pasar por ahí, está totalmente en buenas condiciones y el tema pues ya del trámite administrativo del proyecto que se iba a llevar a cabo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Gobernación, la Alcaldía, en este momento nosotros desde la oficina Gestión Ambiental que hicimos, un consejo el 27 de octubre donde expusimos las nuestro Plan de Acción que teníamos anterior y las nuevas condiciones que se han presentado sobre este terreno se declara calamidad sobre este punto y empiezan los trámites administrativos para realizar la expropiación del terreno, esto se está haciendo desde el Banco Inmobiliario de Floridablanca ellos están surtiendo se trámite, nosotros hacemos un trámite administrativo con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, esta documentación se le pasa al Banco Inmobiliario para que ellos empiecen con el tema del avalúo, qué pasa, que lo hablaba el Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA cuando un terreno se va a expropiar se debe hacer mediante el Concejo Municipal, pero cuando está en calamidad pública por Ley 1523 el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo lo puede aprobar directamente y La Ley es clara en su artículo 74, Ley 1523 del 2012 artículo 74, entonces por eso el, pues, el trámite no va a ser mediante el Concejo Municipal si no va a ser por el Concejo de Riesgos, en eso está el tema de la Transversal Oriental, específicamente en el sector de Asomiflor. listo Señor Presidente esas fueron mis respuestas para la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "El Honorable Concejal JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA está atento a que le responda".


La Doctora **LEYDI MARCELA TOLOZA CUTA- Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** expresa: "Honorable Concejal JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA expresa: "Con respecto a la obra del Invías sobre La Turena en el sentido Norte-Sur, bueno, esta es una obra que nosotros desde la oficina hemos estado realizando seguimiento, Sur-Norte, Sur-Norte, porque está a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>68</b> de <b>74</b>


este lado, no señor, Norte-Sur, por eso Norte-Sur, Norte-Sur exactamente seguido a Mac Pollo frente a La Turena, esta es una obra que se está realizando desde el Invías, nosotros no tenemos ahí injerencia alguna, lo que si es que hemos estado solicitando o brindando el acompañamiento en el momento que se desliza el talud y genera toda esta alteración en el transporte, nosotros hicimos acompañamiento desde Tránsito de Floridablanca estuvo también presente con el fin de generar un Plan de Acción que ellos pues desde Invías presentan y se brindó el acompañamiento con paleteros de, de Tránsito de Floridablanca, aun así pues solicitaremos el informe de los trabajos y se los haremos llegar”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Doctora Judy si tiene algo para concluir por parte de Infraestructura.

**La Doctora Judy** saluda a los presentes y expresa: “Tome atenta nota de las intervenciones que realizaron los diferentes Concejales relacionados con temas de Infraestructura, específicamente en los temas del convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en virtud de a que dos de ellos no se encuentran en este momento en el recinto, pues con permiso autorizado por el Honorable Presidente, las respuesta serán enviadas por escrito, sin embargo, como está aquí la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE quiero hacer una pequeña trazabilidad del tema del convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, nos comentaba el Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA de porque Infraestructura tenía injerencia en el tema, resulta que este convenio se firmó en el 2021 y a la Secretaría de Infraestructura en cabeza del Secretario le designaron la supervisión del convenio, desde la Secretaría de Infraestructura se realizó el proyecto el cual fue aprobado tanto por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, como por la Gobernación porque este es un proyecto que se realiza, un convenio que se realiza con el Departamento, el Municipio y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo verdad, entonces dentro del Desarrollo del Proyecto se tenía que para poder realizar la intervención, o sea la construcción del respectivo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>69</b> de <b>74</b>


muro, se necesitaban de unos permisos, esos permisos pues debían ser otorgados por parte del propietario del predio, por parte del Banco Inmobiliario que es la entidad encargada de la administración de los bienes del Municipio, se certificó que las obras que se realizarían estaban incluidas o se realizarían específicamente en zona de aislamiento vial y que por eso se podrían realizar, cuando se fue a socializar resulta que los dueños o el dueño del predio y el administrador del mismo que está en cabeza de Fiduciaria FiduColombia pues se negaron a entregar a otorgar el permiso, eso hizo pues que se retrasará el inicio del mismo y la ejecución de las obras, porque las exigencias que ellos tenían, pues eran unas exigencias que estaban a difícil alcance de cumplimiento por parte del Municipio, entonces como dentro de ese convenio se creó un Comité Técnico el cual estaba constituido por un miembro del Municipio, un miembro del Departamento y un miembro de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, se acordó que solicitar, en virtud a que no íbamos a poder llegar a un acuerdo con el dueño del predio, se solicitará la terminación anticipada, así efectivamente surgió, nosotros hicimos la solicitud a la oficina de contratación que fue quién suscribió el convenio, para que solicitara la terminación del convenio y nos devolvieran los aportes, sin embargo, luego de esto, teniendo en cuenta que una vez se firma un convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y ellos disponen de recursos, ellos ordenan o le piden al Municipio que levante el Decreto de calamidad y vuelva a la normalidad, así se hizo, sin embargo, como decía la Ingeniera Marcela el 27 de octubre se reunió el Concejo de Gestión de la Unidad de Gestión del Riesgo, se reunió el Concejo y autorizaron o aprobaron nuevamente declarar el Decreto, otorgar el Decreto de Emergencia, con este Decreto ya nos podemos acoger a lo descrito en La Ley 1523 de 2012, específicamente como lo hablaba la Doctora Marcela, la Ingeniera, en el artículo 79 y es que se puedan realizar todas las acciones encaminadas, bien sea a la compra del predio o a la expropiación administrativa que haya lugar, para poder realizar y poder salvaguardar este convenio y los recursos sigan estando

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>70</b> de <b>74</b>


presentes por parte del Departamento, por parte del Municipio y por parte de la Unidad, entonces en este momento el convenio no se ha liquidado, estamos en pro del rescate del mismo, para poder ejecutar las obras, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Pues tengo varias dudas, una, pues estando aquí el Ente de Control que creo que solamente esta Personería pero quiero que esto vaya a copia a los demás Entes de Control, sobre todo para el término del PGRS, Doctora Marcela usted me vuelve a repetir lo mismo que me repitió en el debate de Control Político anterior, estamos solo a una firma, con el mismo gesto, solo a una firma y tenemos el PGRS, yo me imagino que el año entrante volvemos a tener y volvemos a estar solo a una firma, se acabó esta Administración y solo a una firma y no tenemos PGRS, entonces sí quiero que esto pasé a manos de los Entes de Control a ver qué es lo que está pasando, con el PGRS, ya que aquí no nos quieren decir las verdades, uno, dos, con el término de la Transversal Oriental aun quedo más preocupada, porque tengo acá un documento, estoy buscándolo, deme tiempo Señor Presidente, por eso es que me gusta hacer todas las preguntas Señor Presidente, porque si no repito lo que los compañeros dicen, se van los compañeros y entonces me quedo sin respuestas, yo sí, me va tocar pedirle las respuestas escritas de todos los compañeros, porque hay cosas que yo no pregunte precisamente a la intervención suya y me voy a quedar sin las respuestas claramente, entonces ojalá me manden copia de todas las respuestas de los demás compañeros, para yo poder, yo tengo aquí un documento una circular que de hecho está pasando por Redes Sociales donde aparentemente es sobre el dueño del predio o la firma de abogados que maneja el predio, donde ellos reafirman de que los permisos sí los dieron, dieron los permisos para que esa obra se hiciera, pero hoy y esto mismo lo dijo, lo dijeron en el debate de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>71</b> de <b>74</b>

Asamblea el Representante de la Secretaría de Infraestructura Departamental, que por culpa de los permisos no se había podido hacer la obra, entonces le echaron la culpa al Señor Alcalde y yo defendiendo al Señor Alcalde, porque yo dije, no es que los permisos si estaban porque acá, supuestamente ese comunicado salió, pero aquí me están reafirmando de qué es que el Señor Alcalde eso fue lo que dijo, que no habían dado los permisos, aquí hay una circular de Proyectos Estructurales Limitada, que creo que es la firma que está manejando todo el tema de Suratoque y se llama Suratoque Promotora de Vivienda, donde dice la Gobernación y la Alcaldía de Floridablanca dejaron sin nombra, sin obras de estabilización los asentamientos humanos o Helechales y Asomiflor, no se dejen engañar, la Empresa Proyectos Estructurales Limitada preocupada por la vida y la integridad de los ocupa antes de los predios de nuestros propiedades, sí autorizó la realización de las obras de estabilización en los aules afectados por la urbanización ilegal qué ha sido permitida por el Municipio de Floridablanca y aquí habla que la obra se iba a realizar en el marco del convenio número 9677 PP ALC 001 1913 el 2021, entonces también le voy a pedir a los Entes de Control Señora Secretaria, hacer seguimiento al respecto, porque aquí alguien no nos está diciendo la verdad y no sé quién es, si el Señor Gobernador, el Señor Alcalde, la Secretaría, la Unidad del Riesgo, los dueños del predio, quién, pero le seguimos mintiendo a las comunidades y entonces estamos en un juego que volvemos a lo mismo, o sea, utilizamos las emergencias porque esto ya es el colmo, ahora estamos utilizando las de emergencias para la foto para quedar bonitos y decir que vamos a hacer un muro, engañar a las comunidades, no hacer el muro y luego tirarnos la pelota qué es que no se puede hacer porque es que X razón, entonces sí ya esto debe ir a manos de los Entes de Control y esclarecer qué es lo que está pasando con las inversiones que se deben hacer en la Transversal Oriental y para terminar pues dentro de mis intervenciones me faltaba decirle a la Doctora Marcela pues que la respuesta primero del tema de la Autopista no me quedo clara, supuestamente es de Invías, de Metrolínea, de la EMAF, de quién es,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>72</b> de <b>74</b>


yo quiero saber las, lo que se hizo en este momento, las limpiezas que en las páginas oficiales de la Alcaldía está la foto de la EMAF y diciéndole a la comunidad que si cumplimos, pero la basura la dejaron ahí tirada, entonces quiero saber quién hizo ese trabajo incompleto y que me imagino que es en cabeza de su oficina, al que debe empezar a hacerle seguimiento a las empresas de aseo, para que hagan el trabajo completo y dos entonces, Señora Secretaria volver a pasar por enésima vez la solicitud a los tres, a Metrolinea a Invías, a la oficina de Gestión del Riesgo, a las empresas de aseo, o a quien correspondan de que le hagan un debido mantenimiento a toda la Autopista y zonas verdes del Municipio, en la Autopista es increíble ver debajo de los puentes, porque en cada puente hay un cambuche y ya no es ni siquiera debajo de los puentes, hay ciertas zonas donde se volvieron peligrosas y ya encuentra uno a través de la Autopista sofás, cama, hasta baños, entonces para ver si alguna vez hacemos el trabajo bien, muchísimas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Me uno a las palabras de la compañera Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE doctora MARCELA TOLOZA, que encabeza suya pudieran organizar una brigada general con los demás órganos de apoyo no sé, la Defensa Civil, Bomberos y otros grupos, las empresas de aseo y hacer una limpieza desde el Puente de Provenza hasta la entrada de Papi Quiero Piña, toda vez, que vamos a entrar a las Fiestas Decembrinas, dónde llega mucho visitante a la Ciudad y pues la vía principal es la Autopista y qué bueno que pudiera no solo quedar iluminada si no que se pudiera ver limpia y bonita”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Página <b>73</b> de <b>74</b>

General si hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** agradece la presencia a la Personería por la presencia durante todo el debate al Control Político.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Para informarle Señor Presidente que en el día de hoy radico mi Ponencia para segundo debate del Proyecto Acuerdo 012, este proyecto tan importante que es el Presupuesto General del Municipio de Floridablanca, entonces le agradezco, pues tener en cuenta y hacer los trámites pertinentes para cuando usted crea conveniente citar a segundo debate, muchas gracias, muy amable".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General tener en cuenta y desde hoy y recordarme el día de mañana, el debate de Control Político del Presupuesto del Municipio para la vigencia 2023, se realizará el sábado en las horas de la mañana, la hora de citación será a las 7:00 a.m, le

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 165</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>74</b> de <b>74</b>

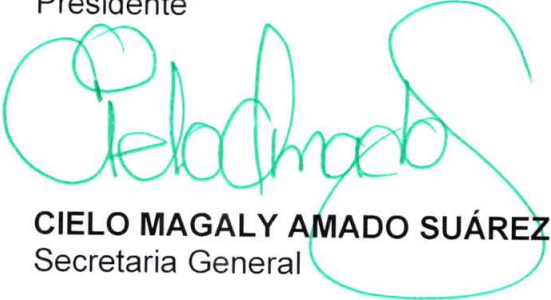
ruego el favor citar a los diferentes Secretarios de Despacho y a las personas que tengan que ver con la aprobación del presupuesto.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:00 P.M.se levanta la sesión y se cita para el día 10 de Noviembre del 2022 a las 8:30 A.M.

  
**FREDDY AVILA**  
Presidente

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Lizette Román  
Revisó: Saily Villarreal